



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Viernes 11 de Febrero de 2022

NÚM. 67

CONTENIDO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 11

En la primitiva ciudad de Tzintzuntzan, Michoacán, siendo las nueve horas del día veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de sesiones del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento Constitucional de este lugar, ubicadas en Avenida las Yácatas número 25, Col. Centro, los CC. J. Guadalupe Ramírez Reyes, Presidente Municipal, Noemí Silvestre Hipólito, Síndico y los Regidores, Larissa Ivania Robledo Orozco, María Antonia Ruiz Calvillo, Jorge Gabriel Morales, Esmeralda Trinidad Joaquín, Martín Morales Pérez, Abraham Noé Aparicio Núñez y Paula Gabriel Morales, acto continuo, el C. J. Guadalupe Ramírez Reyes, Presidente Municipal, da inicio a la sesión de Ayuntamiento (sesión ordinaria), solicitando al Secretario, continuar con la sesión acordada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- *Plan de Desarrollo Municipal.*
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- . . .

.....
.....

5.- Plan de Desarrollo Municipal. Se le cede la palabra al Quim. Efraín Barrera Medrano, el cual dio una explicación detallada de toda la estructura, así como los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal de Desarrollo, el cual se lleva a votación siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 50 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

.....
.....
.....

No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 11 horas con veinte minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno, declaró clausuro esta sesión de Ayuntamiento, se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, en señal de aprobación y conformidad con el contenido del acta que antecede. (Firmados).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

1. PRESENTACIÓN

El Municipio es la primera célula de gobierno que sirve de interlocución con los ciudadanos, por lo cual, enfrenta importantes retos que sólo se resuelve mediante la coordinación con el Estado y la Federación, pero también con la participación del pueblo.

El objetivo primordial es ofertar soluciones en concordancia con las comunidades y tenencias; en este sentido los Ayuntamientos juegan un papel preponderante en la planeación y construcción de políticas que sean congruentes con las necesidades de la gente.

Se hace imprescindible, por tanto, contar con un Plan Municipal de Desarrollo que contenga una planeación estratégica durante el periodo 2021-2024, así como un planteamiento viable de solución a la problemática social en el corto y mediano plazo.

En este documento se define ejes rectores sobre los que la presente administración caminará durante el ejercicio actual y guiarán el sentido de la administración y de los programas por ejecutarse en el municipio de Tzintzuntzan.

Existe importante incidencia sobre temas importantes en nuestra comunidad: educación, salud, seguridad, desarrollo social, económico, servicios públicos y participación ciudadana, transparencia y cuidado de nuestro lago, la ecología, el agua y medio ambiente, entre otros; Así mismo, la solución a estos y muchos otros problemas que afectan a nuestro municipio requieren la implementación de acciones a nivel local armonizándolas a la perspectiva estatal, nacional y en la agenda 2030 establecida por la ONU.

El presente documento, contiene la visión compartida con diferentes actores sociales; tales como comunidades indígenas, pescadores, comerciantes, campesinos, ganaderos y artesanos, plasmada en 8 ejes rectores, priorizando las necesidades que se levantaron en campaña y en los 27 foros de consulta mediante objetivos, líneas de acción y metas que le den contenido.

Derivado de la necesidad de la participación ciudadana en la planeación de las políticas públicas, el presente Plan Municipal de

Desarrollo fue también consensado con los diferentes sectores sociales organizados y autoridades auxiliares de las tenencias y comunidades de Tzintzuntzan, por lo cual, su integración se fortaleció con la participación de la sociedad civil organizada con el propósito de encuadrarla dentro de los objetivos de desarrollo sostenidos considerados en la agenda 2030.

Estos procesos fortalecen el proyecto político democrático que el Gobierno Municipal y la ciudadanía han acordado para definir las aspiraciones en materia de desarrollo social, económico, medioambiental, turismo, infraestructura básica, salud, educativo, cultural, de seguridad pública, participación ciudadana, transparencia administrativa; así los ciudadanos de Tzintzuntzan tendrán una opción de vida digna, con progreso socioeconómico, mayor bienestar y seguridad garantizados por una administración distinta y cercana a la gente.

La congruencia en la planeación se ha convertido en algo imprescindible en las administraciones del presente, toda vez, que se requiere plantear soluciones a problemas reales.

C. J. Guadalupe Ramírez Reyes, Presidente Municipal. (Firmado).

2. INTRODUCCIÓN

Tzintzuntzan es un municipio categorizado como Pueblo Mágico, de media marginación, pero lleno de contrastes; aun cuando cuenta con buena infraestructura carretera y una cercanía estratégica con Pátzcuaro y Morelia, existen comunidades indígenas y otros segmentos poblacionales muy vulnerables que viven en condiciones de pobreza, derivado del bajo ingreso por ser casi todos campesinos, jornaleros y pescadores.

Es importante señalar que Tzintzuntzan cuenta con ruinas prehispánicas y la noche de ánimas representa una de sus principales fuentes de ingresos, además de la ganadería, agricultura que aunado a su lago y recursos naturales se convierten en su principal motor de desarrollo económico por las bondades que ofrece la industria turística, generando riqueza sin contaminar ni generar ningún daño a nuestro entorno ecológico.

El presente Plan es sin duda, de gran utilidad para que el Ayuntamiento de Tzintzuntzan cuente con un instrumento rector útil, que le permita en primera instancia, identificar la problemática del municipio, así como disponer de un presupuesto planificado que garantice la ejecución de las obras y acciones, con la participación de los habitantes de diferentes sectores sociales.

Es un documento que plantea nuestra realidad social del municipio de Tzintzuntzan, sustentada en las aportaciones de sus habitantes. Cuando se establecen objetivos y metas en el aterrizaje de los programas y proyectos de empresas e las instituciones públicas, se tiene claro como proyectar el futuro que queremos. Es de importancia neurálgica, desde la función pública municipal contribuir a la transformación de la sociedad a través de acciones efectivas que permitan encontrar las formas mediante un diagnóstico real y confiable utilizando las herramientas más adecuadas para tal fin, este plan además de ser un documento rector de la administración municipal, será también, de consulta ciudadana y se podrá contar con una radiografía legible de la

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

problemática para estar en condiciones de elaborar un Plan Operativo Anual (POA), que permita identificar las obras por realizarse y planear la ejecución de los recursos necesarios en formas y tiempos adecuados.

Con el propósito de involucrar de forma efectiva a la sociedad en el ejercicio de gobierno se organizaron foros de participación social y se constituirá el COPLADEMUN, a efecto de no tomar decisiones de forma unilateral en los grandes problemas municipales; y, con ello, iniciar un proceso de ciudadanía de la administración pública; a través de la consulta ciudadana pero también, de la capacitación comunitaria y de los sectores de la sociedad civil organizada.

Valdría la pena referir, que la insuficiencia financiera limita la capacidad de respuesta en el planteamiento de solución a los problemas, por lo que la gestión ante diversas dependencias deberá ser recurrente hasta el último día de gestión.

3. MARCO JURÍDICO

A la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) le son aplicables los siguientes numerales:

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Artículo 40. Los Ayuntamientos tienen las siguientes atribuciones:

- b) En materia de Administración Pública:
 - I. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno;
 - III. Organizar y operar los procedimientos para la actualización, ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas;
 - IV. Constituir y supervisar el funcionamiento del instituto de Planeación para el Desarrollo Municipal; que tendrá las funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- c) En materia de Hacienda Pública:
 - VII. Publicar en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, los presupuestos de egresos, el Plan Municipal de Desarrollo, los reglamentos municipales, los bandos, las circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio.

Artículo 64.- El Presidente Municipal tendrá a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones de este, así como las siguientes atribuciones:

- X. Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas operativos, así como vigilar el

cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, bajo criterios de desarrollo sustentable para el municipio; y,

- XIV. Presidir el Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación.

Artículo 115. En los planes de desarrollo municipal se establecerán los programas, proyectos y acciones tendientes al desarrollo y bienestar de los pueblos indígenas, respetando sus formas de producción, comercio, de los usos y costumbres en general, y tomando en cuenta su opinión a través de sus órganos tradicionales de representación.

Artículo 124. Las dependencias, entidades y unidades administrativas conducirán sus acciones con base en los programas anuales y las políticas correspondientes, que para el logro de los objetivos establezca el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 138. Los Ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su conocimiento y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el período constitucional que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

Artículo 139. El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; que deberá tener criterios de sustentabilidad y una visión de largo plazo; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se deriven del Plan.

Artículo 140. Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo. Artículo

Artículo 141. Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento. El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

Artículo 142. Al someter a consideración del Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 143. La revisión que lleve a cabo el Congreso del Estado de las cuentas públicas de los Ayuntamientos deberá relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Artículo 3. numeral XVI. Las comunidades indígenas tienen derecho a la participación y consulta en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipales, incorporando las recomendaciones y propuestas que se realicen en los presupuestos.

En el artículo 123 frac VIII. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Gobierno del Estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.

Artículo 129.- Respecto de la planeación del desarrollo de éste ordenamiento, establece la obligación del estado para garantizar el desarrollo integral estatal mediante el fomento del crecimiento económico, una más justa distribución de la riqueza y el ingreso de la población estatal, así como promover la participación de los sectores público, social y privado en el desarrollo económico estatal, correspondiendo al Gobierno del Estado procurar la armonía entre los sectores para cumplir con su responsabilidad social.

Artículo 130.- "El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal."

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Artículo 33.- Los Ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

- I. Los planes se harán al inicio de la gestión administrativa y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión, dentro de los cuatro primeros meses, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;
- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario, pero en ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III. Los Ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes;
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde

asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo. La información a que se refiere el párrafo anterior deberá efectuarse en el mes de junio de cada año, excepto el primer año de su ejercicio.

Artículo 28. El Presupuesto de Egresos Municipal, se deberá estructurar por unidad programática presupuestaria, por unidad responsable de los programas institucionales y especiales, por programas y subprogramas en los que se señalen los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos, en concordancia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, de acuerdo a las atribuciones que se derivan de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y sus reglamentos.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

Es un ordenamiento de observancia general en todo el territorio nacional, que establece:

- Las bases, objetivos, principios de la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, centros de población y la ordenación territorial, con una visión de largo plazo.
- Las políticas públicas y estrategia nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- El Sistema General de Planeación Territorial.
- Las formas de concurrencia entre órdenes de gobierno, la coordinación y concertación.
- Las formas e integración de los órganos de participación ciudadana.
- Las atribuciones de la federación, del estado y de los municipios en esta materia.

Los mecanismos e instrumentos de participación democrática, consulta pública, transparencia y rendición de cuentas.

CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

- Establece el Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano Sustentable, y se reconoce como parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- Establece la Estratégica Territorial Estatal Intersectorial y los planes y/o programas de desarrollo urbano con visión de largo plazo, como sustento territorial para la formulación de la planeación económica y social en el Estado y sus municipios, para concretar los objetivos, estrategias, metas y prioridades del desarrollo, ajustándose a los criterios de ubicación espacial y las prioridades definidas en éstos.

- Considera los instrumentos de planeación y las formas y órganos de participación ciudadana.
- Determina los mecanismos de concurrencia, coordinación y concertación entre el estado y el municipio, con autoridades federales y entre varios municipios.
- Señala las atribuciones del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, y los Ayuntamientos.
- Establece la obligación a los Ayuntamientos de crear los Institutos Municipales de Planeación (quienes forman parte del Sistema), como instancias técnicas y profesionales, descentralizadas de la administración.

LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Este ordenamiento, en materia de planeación y evaluación, establece:

- La obligación de los Ayuntamientos de implementar la metodología del presupuesto basado en resultados y el sistema de Evaluación del Desempeño. (Artículo 96).
- La obligación del Ayuntamiento de dar a conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos, por lo que deberá realizar la Evaluación del desempeño a través de la verificación del cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión. (Artículo 98).
- Así mismo, establece criterios generales para la realización de las evaluaciones a los programas. (Artículo 9).

4. PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN

Para la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo, se consideraron las diferentes propuestas recogidas a lo largo de la campaña en cada una de las comunidades como también las que hicieron los diferentes sectores sociales organizados de Tzintzuntzan y autoridades auxiliares, con el propósito de enriquecerlo y contar con un documento rector consensado que sea coherente con los problemas del municipio y las necesidades de la población, en el ánimo de auspiciar una participación activa y organizada de la gente y potencializar la coordinación con los diferentes sectores sociales, de tal suerte que se logre tener el impacto requerido para su evolución y mejoramiento.

El desarrollo se impulsa a través del presente Plan mediante un proceso bien articulado de inversión pública en obras y acciones, en cantidad y calidad suficientes que se traduzcan en crecimiento sostenido para Tzintzuntzan. Para hacer posible esto se requiere de la conjunción de esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno. Asimismo, es necesario convocar a distintos sectores sociales a participar de forma activa y eficiente, para discutir propuestas que permitan aterrizar los programas de manera adecuada.

4.1. GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En La presente administración 2021-2024, tiene como propósito atender las demandas de los ciudadanos de Tzintzuntzan y brindarles principales servicios a la ciudadanía.

Se considero como eje estratégico de su trabajo operativo y administrativo, la participación ciudadana como herramienta institucional para promover un gobierno eficiente que consulte a la gente y que le rinda cuentas.

Para el caso se realizaron 27 foros de consulta ciudadana al mismo número de comunidades y tenencias para enriquecer el presente Plan para darle congruencia con las necesidades de la gente, pero no solamente eso, tambien se ha adquirido el compromiso ciudadano de administrar con responsabilidad y transparencia los recursos públicos, informándoles en tiempo de acuerdo a lo que marca la ley orgánica municipal pero tambien activando el área de transparencia y acceso a la información pública, para que la gente conozca al detalle cómo se manejan y se aplican sus recursos

4.2. PLANEACION DE LAS POLITICAS PÚBLICAS

Un Plan establece prioridades que permiten identificar líneas de acción para cumplir con ciertos objetivos y metas, pero no solamente eso, sino que establecer tiempos, nombres y apellidos para realizarlas. De esta manera, se constituye como una especie de ruta que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

El Plan marca el problema, las soluciones y el área responsable que se encargará de su cumplimiento en los tiempos acordados para tal fin. Por lo general, también incluye algún mecanismo o método de seguimiento y control, para que estos responsables puedan analizar si las acciones siguen el camino correcto; propone alcanzar los fines que fueron acordados con anterioridad; supone concluir una idea o estrategia que ya fue propuesta o discutida.

El seguimiento del presente Plan tiene que realizarse durante su desarrollo como al final. Al realizar un control en medio del plan, el Ayuntamiento tiene la oportunidad de corregir las cuestiones que no están saliendo de acuerdo con lo esperado el propósito es establecer un seguimiento y determinar si las metas han sido alcanzadas.

En síntesis, la planeación es proyectar el futuro que queremos y los medios para conseguirlo. Es un instrumento que ha usado el hombre para lograr crecer en las diferentes etapas de su historia.

4.3. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

El significado practico de la sustentabilidad ambiental es la capacidad que se tiene de administrar racionalmente los recursos naturales evitando en todo momento dañar nuestro medio ambiente y, de tal suerte que sea posible mejorar la economía garantizando la vida y el bien estar de las nuevas generaciones del futuro.

Los nuevos tiempos exigen convertir el desarrollo sustentable en un eje estratégico de las políticas públicas. Tzintzuntzan está aún

a tiempo de poner en práctica las medidas necesarias para que todos los proyectos, particularmente los de infraestructura y los del sector productivo, sean compatibles con la protección del ambiente y de su lago. Es de obligación imperiosa que el desarrollo económico en la región de la cuenca contribuya a que el agua y el bosque de su entorno se cuide y permanezca en las mejores condiciones, para que nuestro lago sufra el menor daño posible. Todas las acciones encaminadas a la sustentabilidad ambiental en el crecimiento socioeconómico son muy importantes para el Desarrollo Humano Sustentable de toda la región lacustre.

El cuidado del ambiente es un tema que está en la agenda de todos los países del mundo, dentro de la agenda 2030 de la ONU. Las consecuencias de las políticas públicas internacionales dentro de los esquemas del viejo neoliberalismo, han sido desastrosas porque no tomaron en cuenta al medio ambiente, y las nuevas generaciones presentes y futuras pagaremos las consecuencias; por lo que hace falta un replanteamiento de las políticas públicas sobre la sustentabilidad ambiental.

3.4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 plantea 1 objetivo general del desarrollo nacional que se señala como la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales, para lograr el progreso con justicia y el crecimiento con bienestar, 12 principios rectores del desarrollo, 3 ejes de desarrollo (Política y Gobierno, Política Social, Economía), 23 objetivos de desarrollo asociados a cada uno de los ejes, 90 estrategias o líneas de acción asociadas a dichos objetivos, y 21 instrumentos programáticos y/o proyectos, y creación de 3 nuevos organismos asociados a dichas estrategias. Contempla también una visión al 2024, que establece 35 parámetros que deberán alcanzarse al término de la administración.

4.4.1. Principios rectores y Ejes estratégicos PND 2019-2024



4.4.2. Objetivos del PND 2019-2024



3.5. AGENDA 2030

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible. Esta importante agenda sirve como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

4.5.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

1.-acabar con la pobreza en todas sus modalidades-
2.-Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la sostenibilidad.
3.-Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4.-lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
5.-garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas
6.-Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7.-Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8.-Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9.-Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10.-Reducir la desigualdad en y entre los países.
11.-Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
12.-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
13.-Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
14.-Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación y la diversidad biológica.
15.-Detener e invertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de la diversidad biológica
16.-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17.-Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



desarrollo social y humano mejorando la vivienda, la salud, el deporte y la cultura												Bienestar	garantizar el derecho a la salud y a la educación para todos los mexicanos.	I.-Poner fin a la pobreza en todas sus formas II.-Cohesión social e igualdad sustantiva.
Programas para el desarrollo turístico, artesanal, la pesca, la ganadería y la agricultura												Prosperidad económica; turismo sostenido e incluyente	Reactivar la inversión privada y Crédito Ganadero a la pabiera y rescate del campo.	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todos.
Manejo eficiente y transparente de los recursos municipales; acceso a la información pública												participación ciudadana	Ética, libertad y confianza: participación ciudadana	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas I.-Alianza para el gobierno abierto
Generar mayores espacios de participación ciudadana												Participación ciudadana	Revisación de mandato, consulta popular y mandar obedeciendo	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Garantizar los servicios públicos municipales.												Territorio sostenible	Construcción de caminos y vivienda	Industria innovación e infraestructuras

Es necesario garantizar la congruencia entre las políticas de los ámbitos federal, estatal y municipal. Para ello, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, establece la obligación de elaborar un Sistema Nacional de Planeación; así mismo permite convenir acciones y recursos entre la Federación y las entidades Federativas. Como Gobierno Municipal es importante hacer sinergia entre la agenda 2030, el Plan Nacional y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027, ya que llevar a México a su máximo potencial incluye no sólo buscar el desarrollo y prosperidad de Tzintzuntzan y Michoacán sino también sumar esfuerzos y apuntar en la misma dirección en el ámbito nacional. Se busca, por tanto, unificar energías y dirigimos todos hacia el logro de metas comunes, compartidas y complementadas.

4.6. VINCULACIÓN DE EJES; NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y AGENDA 2030

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TZINTZUNTZAN	EJES RECTORES					PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DE MICHOACÁN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	AGENDA 20-30		
Mejorar el nivel de vida de las familias indígenas respetando sus valores culturales	Comunidades indígenas	Medio ambiente y desarrollo territorial	Infraestructura básica, carretera e hidráulica	Seguridad pública, tránsito y movilidad	Desarrollo social y económico	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Servicios públicos municipales	Bienestar	Respeto a los pueblos originarios y de la diversidad cultural	Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas; reducción a las desigualdades
Territorio sostenible								Defensa del ambiente.	disponibilidad y gestión sostenible del agua; sostenibilidad de los bosques, detener la degradación de la tierra y la "pérdida de biodiversidad"	
Bienestar								Por el bien de todos primero los pobres	I.-industria innovación e infraestructura II.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas	
Armonía paz y reconciliación								impulsar el respeto por los demás y una cultura de paz para el bienestar	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	

Las políticas diseñadas para dar tratamiento a los diferentes problemas municipales de Tzintzuntzan, por su complejidad, requieren ser tratados de manera transversal. La coordinación interinstitucional es una de las líneas de trabajo de la transversalidad que tiene como propósito integrar la realidad en todas sus dimensiones a la planeación estratégica. Esto demanda tanto la cooperación del sector público y privado, como la participación de la sociedad.

Finalmente, un enfoque transversal requiere de un esquema de gobernanza: participación ciudadana, responsabilidad, eficacia administrativa, coherencia, rendición de cuentas y apertura. Hacer transversales estos principios básicos y esenciales promoverá una adecuada forma de gobernar entre todos los niveles de gobierno. Generar desarrollo económico y bienestar social implica invertir recursos públicos, privados y sociales; esta inversión a su vez requiere de condiciones de gobernanza que permitan que dichas inversiones sean viables y efectivas. La Seguridad Pública es un eje de gobernanza fundamental a considerar ya que sin seguridad y estado de derecho las condiciones mínimas para el progreso no se cumplen. Por otro lado, si se carece de recursos públicos no se podrá incidir sobre los principales problemas socioeconómicos del municipio, de allí que otro de los ejes fundamentales de gobernanza es lograr Finanzas Sanas en la Hacienda Pública Municipal.

5. DATOS HISTÓRICOS

Tzintzuntzan significa "lugar del colibrí mensajero "o el Colibrí Mensajero.

El poblado cuenta con una zona arqueológica compuesta de cinco yácatas, donde existían cinco templos, uno en cada una de ellas y los cuales están dedicados a "las cinco partes del mundo" y el Colibrí Mensajero era el encargado de llevarle las peticiones a los dioses.

Tzintzuntzan fue capital de los antiguos tarascos, que descendían de tribus primitivas que llegaron a la zona lacustre de Pátzcuaro, en el siglo XII y conquistaron a quienes habitaban esa región y conformaron el imperio tarasco, el cual se extendió a partir de Tzintzuntzan, su capital antes de morir Tariácuri, en 1400, dividió el imperio entre sus descendientes Irepan, Hiquingare y

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Tanganxoán, a los que repartió Pátzcuaro, Ihuatzio y Tzintzuntzan. Sólo Tanganxoán se mantuvo en el poder, centralizándolo en Tzintzuntzan, que se convirtió en el centro ceremonial más importante, donde se concentraba la producción de los tributarios de tierra caliente y fría, existía tal esplendor en la ciudad capital, que fue la más grande del imperio tarasco y la más poblada.

A la llegada de los españoles, gobernaba el imperio Tanganxoán II, que fue quemado por Nuño de Guzmán en 1529, quien, al llegar a Michoacán, inició una de las etapas más cruentas de la conquista y se produjeron pleitos entre los españoles por la posesión de tierras.

Vasco de Quiroga llegó a Tzintzuntzan como oidor y trasladó la capital de la provincia de Michoacán a Pátzcuaro, que pertenecía a Tzintzuntzan y era considerado un barrio de la ciudad, pese a los pleitos y quejas de los españoles y nativos avecindados en el lugar.

La ciudad perdió su esplendor e importancia económica y social en 1539, aunque se había conferido el título de Ciudad en 1523 y dicho título era reconocido por el propio rey que lo emitió. Posteriormente, ese rango se le otorgó a Pátzcuaro, que de hecho ya tenía la administración eclesiástica y civil, dejando a Tzintzuntzan reducida y abandonada.

Dependió desde la conquista hasta la independencia de la ciudad de Pátzcuaro. Con el reacomodo republicano, fue tenencia de Quiroga en 1831. En memoria de que fue en otro tiempo y por ser la primera de Michoacán, se le otorgó el título de Ciudad Primitiva, el 27 de abril de 1861.

Con Ihuatzio y Tingambato, Tzintzuntzan fue una de las ciudades de la liga tarasca que vivió su época de esplendor en el Periodo Clásico, hacia el año 1200 d.C., cuando se consolidó como un gran centro de gobierno, donde residía el rey Caltzontzin.

La población fue fundada por el Señor de Michhuacan o Mechoacan, Tariácuri, alrededor de 1325, en las inmediaciones de la Laguna de Mechoacan, conocido en la actualidad como Lago de Pátzcuaro.

En ese entonces controlaba una gran extensión territorial y contó con una estructura social muy compleja. Con la caída de Pátzcuaro pasó a ser la capital, categoría que conservó hasta la Conquista.

Tzintzuntzan fue sede del poderoso Señorío Michhuaque, Tarasco o P'urhépecha que resistió diversos intentos de conquista por parte del Señorío azteca en su época de mayor apogeo.

Albergó una población de 40 mil habitantes y fue sede del Señorío Michhuaque o Tarasco desde la mitad del siglo XV hasta la llegada de los españoles, cuando el pueblo cayó bajo el ataque del despiadado Nuño de Guzmán.

Después de la conquista, Tzintzuntzan fue el lugar de residencia del alcalde mayor, el obispo, el cabildo español y el gobernador indígena.

Aquí los franciscanos establecieron su primer convento mientras que los encomenderos y colonos españoles edificaron sus casas.

En 1534 Tzintzuntzan recibió el título de "ciudad de Michoacán", con lo que se reconocía su carácter de capital de la provincia. Sin

embargo, cuando vasco de Quiroga tomó posesión como primer obispo en 1538, trasladó su sede episcopal a Pátzcuaro, a pesar de la oposición de muchos nobles indígenas y algunos vecinos españoles.

El título de ciudad también fue apropiado por Pátzcuaro, con lo que Tzintzuntzan se reduce a la condición de pueblo.

A raíz de testimonios y peticiones de nobles indígenas, la Corona otorgó a Tzintzuntzan el título de ciudad el 3 de noviembre de 1593, contaba con su propio gobernador y cabildo indio, dependiente del alcalde mayor de Michoacán.

Con el tiempo Tzintzuntzan perdió su antiguo esplendor; su importancia política, económica y demográfica. Como resultado del establecimiento del régimen de Intendencias, en 1786 formó parte de la intendencia de Michoacán, con capital en Morelia. Dependía a nivel local del subdelegado establecido en Pátzcuaro.

Durante la colonia los evangelizadores denominaron al lugar Cintsuntza, que era como ellos escuchaban el topónimo, también se denominó al lugar como Uchichila. Posteriormente el topónimo fue escrito como Tzintzuntzan.

En 1831 se convirtió en tenencia del municipio de Quiroga.

En reconocimiento a su antigua historia, se le otorgó el 27 de abril de 1861 el título de "Ciudad Primitiva", pero no fue sino en 1931 cuando se constituyó en municipio. Sus principales tenencias son Ihuatzio, Cucuchuchu y Los Corrales.

Hoy Tzintzuntzan mantiene su lengua, costumbres y tradiciones indígenas, desde la danza de los palotereros hasta el ritual de velación en el panteón el Día de Muertos, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, es por ello que se le ha dado el distintivo de Pueblo Mágico el 27 de noviembre de 2012, con ayuda de la Secretaría de Turismo Federal y el apoyo de la Secretaría de Turismo Estatal

5.1. CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

J. Jesús Guillen R.	1940
Leopoldo Cuiris	1941
J. Jesús Peña Medina	1942
Leopoldo Cuiris	1942
J. Jesús Peña Medina	1943
J. Jesús Domínguez Chichipan	1943-1944
Zeferino Villagómez G.	1945
Marcial Gerónimo C.	1946
Ignacio Estrada Rendón	1947
José Calderón Rangel	1948
José Calvo Chichipan	1949
José Ma. Domínguez R.	1950
Genaro Morales Rendón	1951
J. Santos Angel Villagómez	1952
Bernardo Zaldivar Felices	1953
José Márques Aparicio	1954
Ignacio Estrada Rendón	1955-1956

Patricio Estrada Alonso	1957
Bernardo Zaldivar Felices	1957
Pedro Hipólito Fraga	1958
Rafael Estrada Villagómez	1959
Valentín Patiño Chávez	1960
Salomón Villagómez Sánchez	1961
Miguel Márquez Cortés	1962
Salomón Villagómez Sánchez	1962
Ignacio Estrada Rendón	1963-1965
Manuel Estrada Villagómez	1966-1968
Adalberto Estrada Rendón	1969-1971
Baldomero Zaldivar Tzintzun	1972-1974
José Cornelio Estrada	1975-1977
Carlos Espinoza Arredondo	1978-1980
Carlos Villagómez Calderón	1981-1983
Arsenio Hernández Estrada	1983-1986
Adalberto Estrada Villagómez	1987-1989
Jesús Huipe Zaldivar	1990-1992
J. Herculano García Nambo	1993-1995
Elesban Aparicio Cuiriz	1996-1998
Eligio Cornelio Aparicio	1999-2001
Ricardo Estrada Huipe	2002-2004
Jordán Urbina Pérez	2005-2007
J. Abel Martínez Rojas	2008-2011
José Gerardo Villa Gómez Calderón	2012-2015
Elesban Aparicio Curiz	2015-2018
Emanuel Irepani García	2018-2021
Guadalupe Ramírez Reyes	2021-2024

5.2. DATOS GENERALES Y FECHAS TRADICIONALES

Altura sobre el nivel del mar : 2050 msnm

Gastronomía: Churipo de pescado, atol de grano y productos de maíz

Folklore : Danza de los paldores y rituales de velación en el Cementerio e Día de Muertos.

Artesanías : Barro blanco sin plomo, alfarería de alta temperatura, textiles bordados con motivos prehispánicos, trabajo con fibras vegetales.

Corpus que se celebra exactamente el Jueves de Corpus

Fiesta patronal de San Francisco de Asís, 4 de octubre

Velación de Día de Muertos, 1 y 2 de noviembre.

Aniversario del reconocimiento como municipio, 2 de octubre

5.3. MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

El convento de santa Ana de Tzintzuntzan, franciscano, que data del siglo XVI; incluye la capilla abierta de San Camilo.

La Iglesia de San Francisco de Asís, de estilo plateresco, concluida en 1601.

La Iglesia de la Soledad, construcción barroca del siglo XVIII.

Vestigios del hospital de Indios, con una capilla abierta al lado.

El atrio monumental con cruz atrial.

La Capilla de la Virgen de Guadalupe, en la comunidad de Cucuchucu.

6. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

6.1. UBICACIÓN Y COLINDANCIAS

6.1.1.



6.1.2. Extensión

El municipio de Tzintzuntzan se encuentra localizado en el centro del estado de Michoacán en la meseta purépecha y en la rivera este del lago de Pátzcuaro tiene una extensión territorial total de 168.877 kilómetros cuadrados.

Sus límites corresponden al norte con el municipio de Quiroga, al noreste con el municipio de Morelia, al este con el municipio de Lagunillas, al sureste con el municipio de Huiramba, al sur y al suroeste con el municipio de Pátzcuaro y al oeste con el municipio de Erongaricuro.



6.1.3. Entorno del municipio de Tzintzuntzan

en el territorio y en las alrededores del municipio de Tzintzuntzan		
Yacata del Rey Caltzontzin 0.8 km	Zona Arqueológica de Tzintzuntzan 0.8 km	Cerro Tarlaqueri 2 km
Andent alto	Andent alto	Montaña
Cerro Yahuarato 2.1 km	Cerro Colorado 2.2 km	Cerro El Malacate 2.2 km
Montaña	Colina	Montaña
Cerro Carichuato 4 km	Cerro Cato 4.2 km	Loma Janaricutani 5.6 km
Colina	Colina	Colina
Cerro Huayama 5.4 km	Cerro El Huracán 5.6 km	Loma Guatzojaccunani 5.8 km
Colina	Montaña	Colina
Cerro Sandio 7.2 km	Zona Arqueológica Ihuatzo 7.6 km	Cerro El Vado 7.8 km
Colina	Andent alto	Colina
Isla Pacanda 7.8 km	Isla de la Pacanda 7.8 km	Isla Yuhuan 7.9 km
Isla	Isla	Isla
Las Palmas 8.2 km	Isla de Tecuena 9 km	Cerro Las Rosas 9.2 km
Locality	Isla	Colina
Cerro Pemba 9.2 km	Zirándaro 9.2 km	Cerro La Acumana 9.4 km
Montaña	Estación de triangulación	Montaña
Cerro El Olvido 9.4 km	Cerro Chapultepec 9.6 km	Cerro El Tajamanil 9.8 km
Colina	Colina	Montaña
Isla de Janitzio 9.9 km	Janitzio 9.9 km	Isla Janitzio 9.9 km
Isla	Isla	Isla
La Tirimicua 9.9 km	Cerro Colorado 10.4 km	Cuénacuaro 10.5 km
Locality	Colina	Locality
Volcán Gacho 10.8 km	Pátzcuaro 10.9 km	Cerritos el Cambio 11 km
Volcano	Estación de triangulación	Cerro
Volcán Rancho Seco 11.1 km	Cerro La Tacuana 11.1 km	Cerro Zira 11.2 km
Volcano	Colina	Montaña

6.1.4. Edafología

orografía | su relieve lo conforman el sistema volcánico transversal y la depresión de pátzcuaro y los cerros lagartos, Tariácuti y Patambicho

suelo dominante	
luvisol	(66.95%)
phaeozem	(8.02%)
vertisol	(4.21%)
Andosol	(0.36%)
Durisol	(0.01%)

6.1.5. Coordenadas

Latitud: 19.6288, Longitud: -101.578
19° 37' 44" Norte, 101° 34' 41" Oeste

geográficas de Tzintzuntzan

Superficie de Tzintzuntzan	16.515 hectáreas 165,15 km²
Altitud de Tzintzuntzan	2.057 m
Clima de Tzintzuntzan	Clima oceánico (Clasificación climática de Köppen: Cwb)

6.2. RECURSOS NATURALES

Clima

su clima es templado, con lluvias en verano, tiene una precipitación pluvial anual de 989.8 milímetros y temperaturas que oscilan entre 7.9 a 23. 4° centígrados.

Flora	flora: en el municipio domina el bosque mixto con pino, encino y cedro.
Fauna	la representa principalmente el coyote, ardilla, armadillo, conejo y comadreja
hidrografía	Su hidrografía está constituida por el Lago de Pátzcuaro principalmente



(hidrografía)

6.3. ZONA URBANA

Las zonas urbanas están creciendo sobresuelo aluvial del Cuaternario y rocaínea extrusiva de plioceno- Cuaternario, en llanura aluvial y sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados con llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Luvisol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura, tular, bosques y selvas.

Zona urbana (2.63%)

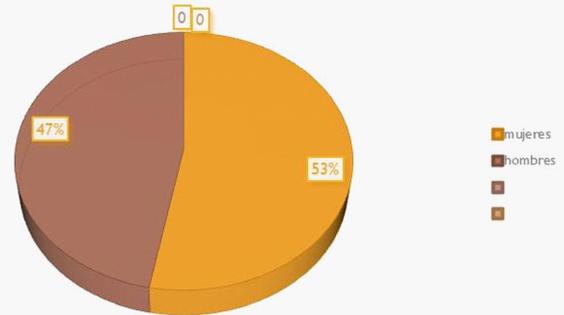
6.4. USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

Agricultura	(32.42%)
Bosque	(37.30%),
Pastizal	(4.50%),
Selva	(2.88%)
Tular	(0.71%)

7. DEMOGRAFÍA

Población total (no. De personas) 2020	14,911
Población total de hombres (no. De personas)	7,008
Población total de mujeres (Número de personas), 2010	7902

porcentaje de habitantes por genero en tzintzuntzan



Fuente:INEGI

7.1. HABITANTES POR COMUNIDAD Y GÉNERO EN TZINTZUNTZAN

Entidad	Municipio	Localidad	Población Total	Hombres	Mujeres
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan		14,911	7,133	7,778
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0001 Tzintzuntzan	3,830	1,823	2,007
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0002 Coenembo	260	124	136
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0003 Los Corrales	472	215	257
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0004 Cucuchucho (San Pedro)	1,595	788	807
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0005 Las Cuevas	228	112	116
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0007 los Granjenos (El Puerto de los Granjenos)	66	23	43
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0008 Ichupio	272	129	143
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0009 Ihuatzio	3,950	1,879	2,071
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0010 El Jagüey (El Molino)	285	136	149
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0011 Tziranga	113	51	62
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0012 la Noria	199	91	108
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0013 nuevo Rodeo	231	106	125
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0016 isla de Pacanda (Isla Pacanda)	373	180	193
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0017 Patambicho	251	125	126
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0018 puerta de Coenembo	139	68	71
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0019 Sanabria	95	42	53
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0020 Santa Cruz	391	179	212
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0021 Santiago Tzipijo	80	38	42
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0022 Tarerío	262	126	136
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0024 El Tigre	385	202	183
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0025 Ucasanástacua	204	88	116
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0026 El Pozo	80	35	45
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0027 Colonia Lázaro Cárdenas	216	106	110
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0028 San Rafael	29	13	16
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0029 Tzocurio	109	51	58
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0032 Tzintzuntzita	140	66	74
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0033 Colonia San Juan	42	21	21
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0034 San Isidro (Tziparamuco)	16	8	8
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0035 Las Camelinas	69	35	34
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0039 Puerto el Tigre	67	37	30
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0042 Fontzuelas	275	139	136
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0043 Las Pilas	63	34	29
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0046 La Joya de Carichuato	57	31	26
16 Michoacán de Ocampo	100 Tzintzuntzan	0047 Ojo de Agua	67	32	35

7.2. COMPARATIVO DE INDICADORES SOCIOECONOMICOS 2015-2020

población en situación de pobreza moderada En 2015	49.2%
pobreza extrema el 2015	17.7%
Población vulnerable por carencias sociales 2015	24.8%
Población vulnerable por ingresos	2.75%
población sin acceso a sistemas de alcantarillado En 2020	13.5%
Población sin red de suministro de agua 2020	4.89%
Población que no cuenta con baño 2020	1.59%
Población que no posee energía eléctrica.	0.64%



En comparación a 2010, la población en Tzintzuntzan creció un 10%.

Fuente: INEGI

8. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de un municipio parte sin duda del conocimiento pleno de sus fortalezas y debilidades, es decir, con que se cuenta y cuáles son sus requerimientos, este dictamen debe de abarcar irrestrictamente todos los giros por atender en el municipio de Tzintzuntzan, tales como: obras de infraestructura básica y educativa, carreteras, vivienda, unidades médicas, entre otros; lo que permitirá trazar una ruta crítica que nos ayude a transitar por el camino correcto e instrumentar las estrategias necesarias para atender la problemática municipal durante el presente periodo administrativo 2021-2024.

El desarrollo debe contemplar aspectos como el social, económico y ambiental, empleo, buenos ingresos per cápita, intervenciones adecuadas para la protección del medio ambiente, la equidad, la participación ciudadana, las inversiones y el ahorro personal son importantes para apoyar el cambio estructural.

8.1. PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS

Total, de viviendas particulares habitadas (Viviendas), 2020	3,728
Viviendas particulares habitadas (Número de Viviendas), 2010	3,162
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (Promedio), 2020	4
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (Viviendas), 2010	3,095
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda (Viviendas), 2010	2,561
Porcentaje de viviendas con piso de tierra (Porcentaje), 2020	6.7
Porcentaje de viviendas con agua entubada (Porcentaje), 2015	91.8
Porcentaje de viviendas con electricidad (Porcentaje), 2020	99.4
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje, 2020	86.5

Porcentaje de viviendas que disponen de sanitario (Porcentaje), 2015	97.2
Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias (Porcentaje), 2015	80.3
Porcentaje de viviendas particulares habitadas alquiladas (Porcentaje), 2015	0.9
Porcentaje de viviendas donde todos sus focos son ahorradores (Porcentaje), 2015	39.9
Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua (Porcentaje), 2015	2.9
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos precarios (Porcentaje), 2015	6.2
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes precarias (Porcentaje), 2015	0.2
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet 2020	14.9
Porcentaje de viviendas particulares habitadas de un familiar o prestada 2015	17.8
Porcentaje de viviendas donde separan en orgánico e inorgánico los residuos (Porcentaje), 2015	51.9
Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad (Porcentaje), 2015	0.1
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2020	14.5
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con tenencia no especificada 2015	0.7
Porcentaje de viviendas particulares habitadas en otra situación de tenencia 2015	0.4
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo, 2020	9.6
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de pantalla plan, 2015	56.4
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular, 2020	79.7
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga, 2020	28.6
Porcentaje de viviendas en el ámbito geográfico de referencia respecto a la unidad geográfica superior, 2015	0.3
Porcentaje de viviendas con drenaje (Porcentaje), 2015	86.2
Promedio de ocupantes por cuarto (Índice de hacinamiento) (Promedio), 2020	1.1
Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda (Porcentaje), 2020	52.1
Disponibilidad de servicios en la vivienda: Tinaco (Porcentaje), 2020	70.9
Disponibilidad de servicios en la vivienda: Cisterna o aljibe(porcentaje) , 2020	40.7
Disponibilidad de bienes: Automóvil o camioneta (Porcentaje), 2020	36.1
Disponibilidad de bienes: Motocicleta o motoneta (Porcentaje), 2020	7.2
Disponibilidad de bienes: Bicicleta como medio de transporte (Porcentaje), 2020	25.2
Disponibilidad de bienes: Refrigerador (Porcentaje), 2020	75.1
Disponibilidad de bienes: Lavadora (Porcentaje), 2020	54
Porcentaje de las viviendas particulares habitadas nacional /estatal (respecto al total de viviendas particulares) (Porcentaje de viviendas), 2020	0.3

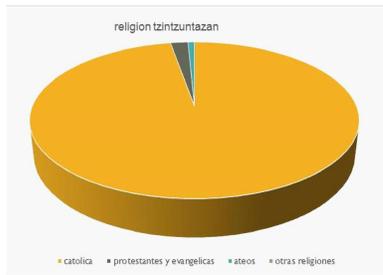
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de Pesos), 2017	1,070
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2017	61
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2017	61
Valor de la producción forestal maderable (Miles de Pesos), 2017	92

FUENTE: INEGI, CONEVAL

8.2. RELIGIÓN

CONCEPTO	% POBLACIÓN
Porcentaje de población que profesa la religión católica en Tzintzuntzan	95,43%
Porcentaje de población con religiones protestantes, Evangélicas y Bíblicas	2, %
Porcentaje de población con otras religiones	0,01%
Porcentaje de población atea o sin religión	0,72%

FUENTE: INEGI



FUENTE: INEGI

8.3. ECONOMÍA Y EMPLEO

En el municipio de Tzintzuntzan, existe una actividad económica sustentada principalmente en la pesca y venta de artesanías en comunidades indígenas también de las remesas que llegan del extranjero principalmente de USA además de la agricultura y ganadería; estas últimas preponderantemente en la región oriente no indígena; aunque es importante referir que también por la actividad turística existe una derrama importante por concepto de las fiestas tradicionales del día de muertos; que inician el 28 de octubre al 2 de noviembre; lo que genera un beneficio muy importante para la economía de muchos habitantes que se dedican al comercio, a la venta de artesanías y a brindar otro tipo de servicios a los visitantes.

Sin embargo, también hay que decir que hace falta crear proyectos nuevos para fortalecer la actividad turística y explotarla con mayor rentabilidad, considerando su nobleza por generar recursos sin contaminar nuestro medio ambiente, lo que llamamos la industria sin chimenea, la difusión y promoción del turismo de aventura, por ejemplo, potencializa lo que ya tenemos en nuestra isla y tendrá que integrarse a la nueva perspectiva de desarrollo económico que conlleva el contar con el nombramiento de Pueblo Mágico.

8.4. USO POTENCIAL DE LA TIERRA

8.4.1. Agrícola

Para la agricultura mecanizada continua	(21.05%)
Para la agricultura de tracción animal continua	(26.68%)
Para la agricultura de tracción animal estacional	(20.61%)
Para la agricultura manual estacional	(0.27 %)

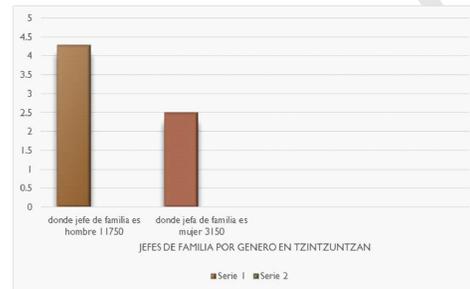
8.4.2. Pecuario

No aptas para la agricultura	(31.39%)
Para el desarrollo de praderas cultivadas	(21.05%)
Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	(47.29%)
Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	(11.24%)
No aptas para uso pecuario	(20.42%)

8.5. JEFATURAS DE CASA

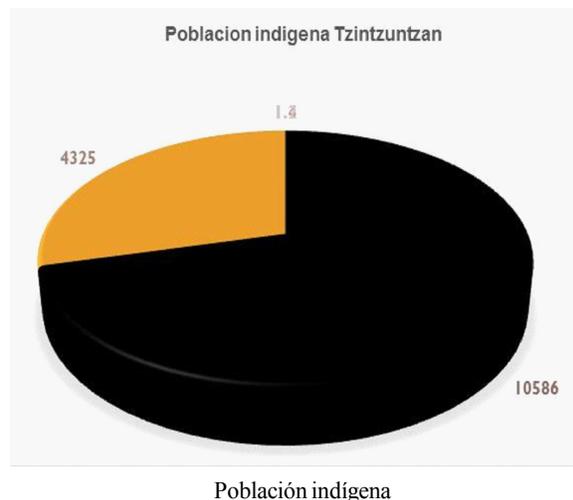
Porcentaje de viviendas en donde el jefe es hombre:	78.87%
Porcentaje de viviendas en donde el jefe es mujer:	21.13%

Fuente: INEGI



9. CULTURA

CONCEPTO	% POBLACIÓN
Porcentaje de población indígena	29%
Porcentaje de población (de más de 5 años) que habla una lengua indígena	14%
Porcentaje de población (de más de 5 años) que habla una lengua indígena y no habla español	0,1%



Fuente: INEGI



Porcentaje de la población que habla lengua indígena en Tzintzuntzan

Fuente: INEGI

9.1. DEMANDA CIUDADANA LEVANTADA EN FOROS DE CONSULTA REALIZADOS EN COMUNIDADES INDIGENAS

(Información en el apartado de anexos)

10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La demanda ciudadana expresada a la administración a través de solicitudes, se relaciona directamente con el desempleo, la salud, la educación, la necesidad de apoyos para la producción pesquera, la dotación y mejoramiento de los servicios públicos, así como apoyos para el campo y mejoramiento y construcción de vivienda nueva. Para la atención de esta demanda y los problemas de falta de infraestructura básica que reclama el municipio, el Plan establece compromisos; sin embargo, tomando en cuenta que los recursos de que dispone el municipio son escasos, será necesario potencializar la gestión y priorizar la atención de acuerdo con la población y seleccionar la que represente mayor beneficio social y que se pueda optimizar de los recursos con que se cuenta.

La gente de Tzintzuntzan es cada vez más activa, demandante de una mejor atención, y tiene capacidad para participar coordinadamente con las autoridades municipales en la solución de problemas, la demanda levantada fue mediante foros de consulta que se organizaron en diferentes comunidades indígenas y la cabecera municipal donde mediante procesos participativos se de las comunidades se logró levantar demanda social apegada a la realidad y congruentes con sus necesidades; por lo que otro criterio para definir la atención a la demanda social será el compromiso de participación de los potenciales beneficiarios en las etapas de construcción y operación de las obras. Para lo cual se realizaron 27 foros en comunidades y tenencias del municipio mismos que se relacionan a continuación.

10.1. FOROS DE CONSULTA CIUDADANA REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN

1. Ihuatzio.
2. Cucuchuchu.
3. Ucazanastacua.
4. Ichupio.

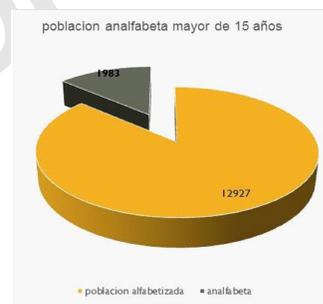
5. Tarerio.
6. Pacanda.
7. Vinata.
8. Tziranga.
9. Jaguey-san Rafael.
10. Puerto del tigre.
11. Nuevo rodeo.
12. Ojo de agua.
13. Patambicho.
14. Santa cruz.
15. Los grangenos.
16. Tzintzuntzita.
17. Sanabria.
18. Santiago tzipijo.
19. Las camelinas.
20. Colonia lazarocardenas.
21. La noria.
22. La puerta de coenembo.
23. El tigre.
24. El pozo.
25. Corrales.
26. Los grangenos.
27. Coenembo.

11. PRINCIPALES PROBLEMAS

11.1. EDUCACIÓN

11.1.1. Condición de alfabetismo 2020

Porcentaje de población (de más de 15 años) que es analfabeta: 13.30% (el 10.93% de los hombres y el 15.28% de las mujeres del municipio).



Fuente: INEGI

De acuerdo con el censo del INEGI registrado en el 2020, Tzintzuntzan cuenta con un promedio de escolaridad de 6.84((6.93 en los hombres y 6.76 en las mujeres).

11.1.2. Escuelas en Educación básica y media superior

Escuelas en Educación básica y media superior,	
2010	53
2020	69

11.2. SALUD

Las unidades médicas en el municipio eran cuatro (0.3% del total de unidades médicas del estado).

Tzintzuntzan cuenta actualmente con 4 unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

TOTAL DE UNIDADES MEDICAS	IMSS	ISSSTE	SSM	DIF
4	2	0	2	0

Es importante mencionar, que aun cuando Tzintzuntzan esta categorizado como municipio de media marginación, esto no se ve reflejado en los indices de atención a este sector, toda vez que existe un déficit importante de Médicos Especialistas, abastecimiento de medicinas, equipamiento, así como el servicio a la comunidad.

año	Médicos en Tzintzuntzan	% del total de médicos en la entidad	% de personas sin servicio a la salud
2010	12	0.20%	8030 personas=57.4%

11.3. ECONOMÍA

A continuación, se dan a conocer mediante información estadística la distribución porcentual de la población económicamente activa por género, de acuerdo con información oficial, en un análisis del INEGI Y CONEVAL 2020:

Porcentaje de población (de más de 12 años) económicamente activa: 48.07% (el 69.98% de los hombres y 28.80% de las mujeres estaban trabajando o buscando empleo).

Porcentaje de la población activa que está ocupada: 95.69% (el 94.05% de los hombres y 99.19% de las mujeres activas económicamente tienen empleo)

11.4. DESARROLLO TERRITORIAL.

El mantenimiento oportuno a los espacios públicos e infraestructura de servicio ha sido limitado en el municipio de Tzintzuntzan, al igual que en el suministro de servicios primarios.

No obstante, existen áreas de oportunidad que al ser abordadas por la presente Administración, mejorarán considerablemente la calidad en los servicios prestados y el beneficio de estos sobre la ciudadanía.

11.4.1. Drenaje pluvial: Uno de los problemas que enfrenta en algunas comunidades del municipio de Tzintzuntzan es el de las inundaciones que provocan la lluvia, por lo que es necesario abordar soluciones desde la perspectiva correctiva y de prevención en los sectores municipales que presentan esta problemática.

11.4.2. Pavimentos: La mayor parte de la vialidad municipal se encuentra pavimentada, no obstante, se detectan a lo largo del municipio deterioros importantes en la carpeta asfáltica, debido en gran parte al descuido de administraciones anteriores, así como al uso continuo e incremento del parque vehicular y a las fuertes precipitaciones registradas en los últimos años, por lo que son necesarias acciones de rehabilitación de pavimento en varias

vialidades de la red de movilidad municipal.

11.4.3. Áreas deportivas y recreativas: Además de las que existen en la Rivera del lago, de acuerdo con el diagnóstico elaborado por Desarrollo Social, las destinadas a las actividades deportivas son de suma importancia para los jóvenes de Tzintzuntzan. No obstante, y aunque en los últimos años se han ocupado por mantener los espacios deportivos habilitados, continúan siendo insuficientes para la población municipal y muchos de ellos, requieren acciones de mantenimiento básico para poder ser utilizados de manera óptima por la comunidad,

11.6. MEDIO AMBIENTE

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de nuestro municipio. Es por lo que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. Al igual que en otros temas identificados en el presente diagnóstico, para que las políticas públicas, las estrategias y las acciones que se implementen en un municipio como el de Tzintzuntzan sean efectivas, es conveniente considerar que gran parte de su población son comunidades indígenas que se conduce en algunos casos bajo la modalidad de usos y costumbres, las cuales están distribuidas en los 4 municipios de la cuenca del lago tales como Pátzcuaro, Erongaricuaró, Quiroga y Tzintzuntzan por lo cual, se requiere una estrecha coordinación entre las autoridades municipales para que las acciones que se realicen impacten positivamente en la conservación de nuestros recursos naturales, mismas que deben ser consensadas con los habitantes de las comunidades limítrofes del vaso lacustre y de la isla de la Pacanda. Lo anterior reviste una importancia neurálgica para que tales acciones se canalicen al cuidado y preservación de nuestros bosques y evitar contaminar con basura y sobre todo, la tala immoderada de los bosques que está provocándola erosión y paulatinamente la dramática reducción de los niveles de agua de nuestro lago.

11.7. CAMBIO DE USO DE SUELO

Uno de los grandes problemas que se han registrado en Tzintzuntzan y en otros municipios colindantes en los últimos 20 años, ha sido el cambio en el uso de suelo por el afán desmedido de construir infraestructura urbana y caminos que ha implicado deforestar extensiones de tierra, sin la mínima pretensión de cuidar el entorno ecológico y el medio ambiente, que repercute sensiblemente en la erosión de los suelos y en daños de los mantos freáticos y principalmente a nuestro lago.

Mención aparte merece el uso discrecional del agua para riego de huertas en detrimento de la población que requiere de este vital líquido para consumo de animales y uso doméstico.

11.8. LIMPIEZA Y RECICLAJE (MANEJO DE LA BASURA)

Hoy en día en el municipio de Tzintzuntzan ya es impostergable implementar un programa de separación de basura, porque está comprobado que cada persona adulta genera aproximadamente un kilogramo diario de residuos, es decir, aproximadamente 3 mil toneladas al año, si bien el servicio de limpia y recolección de basura en el municipio se está realizando de forma regular, el problema conforme pasa el tiempo, se agudiza por no contar con

la cultura ciudadana de separación de residuos, ni con una planta tratadora de desechos urbanos que nos permita dar un tratamiento adecuado a los desechos sólidos desde su generación hasta su confinamiento; es necesario ir más allá de la recolección y disposición de residuos para generar un entorno encaminado a la sostenibilidad medioambiental, mediante la educación para promover una cultura de la limpieza y continuar los esfuerzos en materia de reciclaje, pero también es de imperiosa necesidad la implementación de acciones de capacitación y educación que nos permitan dar orientación y certidumbre ciudadana en relación al problema de la basura.

11.9. SEGURIDAD PÚBLICA

Uno de los principales factores de desarrollo para los municipios es la seguridad pública, lo que garantiza condiciones de trabajo en un ambiente de paz y de respeto a la ley. Tzintzuntzan por su condición de Pueblo Mágico, debe garantizar las condiciones mínimas de seguridad para los paseantes, que con su visita contribuyen al fortalecimiento de la economía; sin embargo, la realidad es que no se cuenta con un estado de fuerza eficiente y suficiente que reúna las características mínimas de una policía profesionalizada. La capacitación permanente es hoy en día un compromiso imprescindible del Ayuntamiento.

Hoy en día Tzintzuntzan cuenta con un estado de fuerza de 27 policías para atender la demanda de 14,911 ciudadanos, es decir, cada policía tendrá que atender a 552 ciudadanos, misión técnica y operativamente imposible y si agregamos el escaso equipo de traslado y equipamiento con que cuenta, existe la necesidad de replantear las estrategias de seguridad en el municipio.

Por tal motivo, se hace una necesidad imperiosa la urgente adquisición de equipamientos, aumento en el estado de fuerza, profesionalización, así como fomentar el servicio civil de carrera, para dignificar esta actividad y convertirla en verdadera expectativa de vida para las familias de los policías.

Pero más allá de un estado de fuerza y de policías profesionales, se requiere combatir la delincuencia desde una perspectiva de la prevención, realizando actividades de proximidad social tales como la educación y orientación a sectores sociales principalmente dirigidas a las escuelas primarias, secundarias y preparatorias en temas relacionados con los valores cívicos, la violencia, la drogadicción y el alcoholismo.

11.10. GOBERNABILIDAD

Cuando un gobierno toma decisiones unilaterales se aísla del sentir popular y se olvida de las verdaderas demandas sociales. Se ha testificado que las decisiones tomadas por otros gobiernos municipales han sido a modo y por autocomplacencia, con políticas poco coordinadas con los ciudadanos. Esta situación abrió pocos espacios para participación social y auspicio una rendición de cuentas muy limitada.

Considero que la falta de participación social en planeación y ejecución de los recursos municipales, han provocado una pérdida de credibilidad social hacia el gobierno municipal y desconfianza justificada hacia el quehacer público.

Derivado de la debilidad de las instituciones por esta falta de credibilidad ciudadana, se hace necesario diseñar una planeación municipal estratégica, generando espacios de participación ciudadana y enriqueciendo el ejercicio gubernamental con las demandas de los sectores sociales organizados, así como con sus tenencias, localidades y comunidades indígenas marginadas como un ejercicio democrático para avanzar hacia una democracia más participativa.

Por otro lado, la participación de los ciudadanos en la cosa pública estaría enriqueciendo la propuesta gubernamental y contribuyendo a la extinción del paternalismo y corporativismo político, como un lastre que ha permeado todos los segmentos de nuestra sociedad; tomar en cuenta a las comunidades en el diseño de las estrategias de planeación municipal, se estaría optimizando los recursos con que se cuenta, además de generar condiciones de gobernabilidad social.

12. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Tzintzuntzan por ser destino turístico nacional y extranjero requiere se le dote de servicios públicos de calidad, en ese sentido se hace necesario una revisión exhaustiva de la red de distribución de agua potable y alcantarillado para detectar fallas o fugas que nos permitan la rapidez y calidad del servicio a la población; también el crecimiento de la mancha urbana requiere atenderla demanda de alumbrado público en algunas comunidades, así mismo, implementar acciones de verificación permanente del alumbrado público ya existente, para donde proceda, hacer la sustitución de nuevas luminarias que garanticen el ahorro de energía.

En relación al tema del mercado de artesanías, es necesario implementar acciones encaminadas a que garantice condiciones mínimas de limpieza y los locatarios tengan la capacitación suficiente para brindar un servicio de calidad a los clientes locales o foráneos, en el marco de las fiestas tradicionales del día de muertos y de la condición mágica de nuestro pueblo.

12.1. SERVICIO DE PANTEONES

En la actualidad se cuenta con 7 panteones: 2 en la tenencia de Ihuatzio, 1 en Cucuchucho 1 en la Pacanda, 1 en nuevo rodeo, 1 en el tigre y uno en la cabecera municipal.

Es importante aclarar que los panteones son considerados como comunales y se están operando de acuerdo con usos y costumbres de las localidades, al margen de la administración municipal; sin embargo, esta forma aun cuando no es la óptima se les sigue respetando.

12.2. DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social en el marco municipal está dado por el conjunto de procesos de cambios que se operan en las condiciones de vida, la estructura social y por tanto en el modo de vida de los ciudadanos en general; los cuales poseen una expresión local y el objetivo de lograr su bienestar. El desarrollo social tiene su expresión cuantitativa y cualitativa en las dimensiones sociales y variables estratégicas:

- Tzintzuntzan tiene 69 escuelas, de las cuales 0 son de nivel inicial, 21 de Preescolar (Kinder), 26 de Primaria, 6 Secundaria, 2 Media Superior (Preparatoria). Las demás son Superior o formaciones para el trabajo. El municipio no cuenta con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio son de 4 (1.7% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico es de 12 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica es de 4.8, frente a la razón de 5.6 en todo el estado.
- Los logros de un proyecto de desarrollo como el que se formula en el presente plan tendrán que ser medidos por indicadores que puedan referir mejoras en la calidad de vida de la población de Tzintzuntzan tales como:

- Migración.
- Inseguridad.
- Alcoholismo y drogadicción.
- Pobreza alimentaria.
- Desempleo.
- Marginación.
- Falta de vivienda.
- Rezago en educación, cultura y deporte.
- Situación de pobreza en comunidades indígenas.
- Respeto al medio ambiente.
- Desarrollo económico sustentable.

12.2.1. Indicadores De Rezago Social: La medición de la pobreza debe considerar el carácter multidimensional de la pobreza, el CONEVAL construyó que el índice de rezago social se mide resumiendo 4 indicadores: educación, servicios de salud, servicios básicos de calidad y espacios en la vivienda; con la finalidad de ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

Dentro de cada estrato las unidades son lo más homogéneas posibles y entre los estratos lo más distintos posibles. Los cinco estratos en que se distribuye el índice son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social.

Índice y grado de rezago social 2000-2020

CONCEPTO	2000	2005	2010	2015	2020
Grado de Rezago social	medio	medio	medio	medio	bajo
Lugar que ocupa en el contexto Estatal		38	32	45	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1321	1264	1156	1268	1219
Grado de marginación	medio	medio	medio	medio	medio

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población, Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015 y censo de población y vivienda 2020

12.3. ALUMBRADO: El municipio cuenta con un sistema de alumbrado público con cobertura a lo largo del municipio cuyo funcionamiento proporcionan condiciones generales de seguridad, convivencia y tranquilidad a la comunidad. De acuerdo con datos proporcionados por el área de Alumbrado Público Municipal, el municipio cuenta a finales del 2020 con el 94 %de luminarias

encendidas. No obstante, con el paso del tiempo el sistema de alumbrado municipal se ha hecho antiguo y en algunas comunidades y cabecera necesita ser renovado para ser más eficiente, promover un mayor ahorro y garantizar a la ciudadanía una mayor seguridad.

13. MISIÓN

Ser una administración abierta y con mayor participación ciudadana, que recoja la demanda de la sociedad bajo consulta directa, para crear políticas públicas mediante procesos participativos más democráticos con oportunidades para todos; que proporcione atención ciudadana con respeto y servicios de calidad, para construir un municipio más seguro para sus ciudadanos y para los visitantes, con orden, legalidad, y mejores oportunidades para el desarrollo económico y social de las familias del municipio de Tzintzuntzan.

14. VISIÓN

Hacer de Tzintzuntzan un destino turístico y un pueblo con seguridad; así como trabajar de forma ordenada, vinculada y planificada para lograr transformar el entorno social y económico del municipio, aprovechando óptimamente los recursos naturales con el que se cuenta e involucrando de manera comprometida a los ciudadanos en su propio desarrollo, y convertirnos en un destino turístico municipio más próspero con oportunidades y bienestar social para todos.

15. VALORES

A partir del compromiso contraído en campaña y la visión y misión que define nuestra labor administrativa Municipal, a continuación definimos los valores que regularán el trabajo de los servidores públicos para realizar nuestra gestión desde septiembre a del 2021 al 31 de agosto del 2024:

15.1. RESPONSABILIDAD: Compromiso y disciplina constante como servidores públicos para brindar con integridad los servicios que requiere la ciudadanía.

15.2. HONESTIDAD: Cumplir con las obligaciones y responsabilidades como servidor público con estricto apego a la Ley y a la ética, transparentando el manejo de los recursos públicos.

15.3. TRANSPARENCIA: Proteger el derecho ciudadano a la información clara y oportuna sobre las actividades que realiza la Administración Municipal, asumiendo el compromiso con la rendición de cuentas y la responsabilidad de desempeñar las funciones de manera adecuada.

15.4. RESPETO: Considerar de manera atenta, amable, tolerante y sin distinción a ciudadanos y compañeros, observando ante todo y en todo momento sus derechos e integridad.

15.5. SERVICIO: Nuestra razón de ser; mejorar diariamente la calidad de nuestro trabajo, para ofrecer un nivel permanente de excelencia.

15.6. COLABORACIÓN: Integración solidaria a partir del trabajo en equipo y la colaboración con la ciudadanía para coordinar

esfuerzos y dar cumplimiento a las metas de la Administración Municipal en beneficio de nuestro municipio.

15.7. EFICIENCIA: Optimizar al máximo los recursos materiales, financieros y nuestro capital humano para cumplir oportunamente con las responsabilidades asignadas como servidores públicos, en el menor tiempo y con la mejor calidad en el servicio hacia la ciudadanía.

16. EJES RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TZINTZUNTZAN 2021 - 2024

Los ejes que a continuación se describen reflejan la visión y misión que, en conjunto, pueblo y gobierno, hemos acordado para el municipio de Tzintzuntzan en su conjunto, y, si bien en lo individual representan aspectos puntuales por atender, en lo colectivo constituyen y fortalecen esta visión integral para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos; es así como el PMD 2021-2024 se integra por ocho ejes que permiten programar, operar y evaluar las acciones establecidas en este documento de manera correcta, eficiente y transparente.



16.1. COMUNIDADES INDÍGENAS: Tzintzuntzan es un municipio con una gran riqueza histórica, cultural y étnica, al contar con varias comunidades indígenas, cuya existencia es reconocida por el país desde hace mucho tiempo, también por organismos internacionales, sin embargo, en los hechos, aún no se han desarrollado normativamente sus derechos sociales tan importantes como los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. No únicamente en nuestro estado si no que es una factura pendiente a nivel nacional e internacional.

Desde esa misma perspectiva los derechos indígenas han sido conculcados y excluidos del desarrollo en todas sus modalidades, desconociéndose sus culturas e identificándose visos desaparición de sus dialectos y costumbres ancestrales.

El artículo 2º constitucional establece un marco legal que sustenta las formas de organización y representación de las comunidades indígenas, reconociéndoles sus derechos a la autodeterminación. En el marco de los derechos políticos, en los municipios con población indígena como el de Tzintzuntzan, se les concede la facultad a nombrar sus propios representantes de acuerdo a usos y costumbres ; pero también, se establece la necesidad de impulsar

su participación en la planeación de políticas públicas, especialmente en las específicas para impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas tal y como se realizó mediante foros de consulta directamente a las comunidades para la formulación del presente plan de desarrollo.

Los grupos indígenas forman uno de los sectores de la sociedad de nuestro municipio que están representados y tendrán una mayor atención para su desarrollo socioeconómico y cultural. Por ello, es necesario construir en Tzintzuntzan una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como ciudadanos mexicanos y miembros de una comunidad.

16.1.1. objetivo

Mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades indígenas de la región, respetando sus formas de organización y valores culturales, fortaleciendo el bienestar colectivo y el uso racional de los recursos naturales para el cuidado de nuestro lago.

16.1.2. líneas de acción:

- ¢ Fortalecer las organizaciones indígenas regionales.
- ¢ Instrumentar métodos prácticos de protección de los territorios y preservación de los recursos naturales.
- ¢ Aprovechar eficientemente los recursos naturales comunitarios con que se cuenta.
- ¢ Establecer líneas de trabajo para apoyar a las actividades indígenas productivas.
- ¢ Establecer servicios e infraestructura social básica.
- ¢ Impulsar acciones para el mantener los valores culturales tradicionales así como usos y costumbres.
- ¢ Contar con un diagnóstico real de los habitantes indígenas dl municipio.
- ¢ Dotar de instrumentos para que puedan alcanzar su autogestión.

Metas:

- ¢ La permanencia de los pueblos indígenas en nuestro municipio respetando su historia y sus raíces culturales, y creando estrategias nuevas para mejorar su situación económica.
- ¢ Instrumentar métodos efectivos y prácticos para protección de sus territorios rescate de su lengua materna.
- ¢ Optimizar los recursos naturales, estableciendo mecanismos de control y fomentando el autoabastecimiento, procesamiento, y el desarrollo sostenible y sustentable.
- ¢ Abrir canales de comercialización para sus productos artesanales.

¢ Establecer servicios de infraestructura social básica para elevar el nivel de vida de las comunidades indígenas de Tzintzuntzan.

¢ Mejorar la información y coordinación existente sobre los pueblos indígenas de la cuenca para garantizar el cuidado de nuestro lago.

16.2. CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Aprovechar con sustentabilidad de los recursos naturales del municipio, así como preservar y restaurar los bosques y el entorno ecológico en general (aire, agua, suelo, flora y fauna), a fin de contar con un medio ambiente sano y detener el deterioro de nuestro lago.

Líneas de Acción:

¢ Elaboración del Programa Municipal del Manejo de Residuos Sólidos.

¢ Para preservar el medio ambiente, proponer el diseño de políticas públicas como una Responsabilidad Social para un adecuado aprovechamiento de nuestros recursos naturales para fomentar un desarrollo sustentable.

¢ Mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, asegurando el patrimonio de las generaciones futuras.

¢ Fomentar el aterrizaje de proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales (campañas de reforestación).

¢ Lograr una verdadera sustentabilidad ambiental conciliando el medio ambiente con otras dos áreas de sustentabilidad del desarrollo humano, tales como la productividad y la competitividad de la economía.

¢ Manejo racional del agua.

¢ Coordinar acciones con los dueños de bosques para garantizar el cuidado de los mismos y evitar incendios principalmente en tiempos de estiaje.

¢ Fomentar la participación de la ciudadanía en proyectos de separación de basura y reutilización, así como creación de centros de acopio para resguardo provisional de desechos y posterior confinamiento.

¢ Promover el desarrollo de la infraestructura apropiada para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y peligrosos por medio de campañas de concientización y educación ambiental a la población de Tzintzuntzan.

¢ promover un manejo adecuado a los residuos sólidos urbanos y peligrosos, desde su generación hasta su confinamiento para reciclarlos y producir composta y otros procesos de reutilización de estos.

¢ Identificar las fuentes generadoras de residuos peligrosos que afectan al ser humano, suelo y cuerpos de agua.

¢ Coordinar acciones con agricultores y ganaderos, sobre la posibilidad de la utilización de composta u otros fertilizantes orgánicos.

¢ Implementar un programa de recolección de artículos electrónicos desechados para la limpieza del municipio de posibles radiaciones (pilas, celulares y otros artículos que ya no tengan utilidad). Para evitar que sean arrojados al lago.

¢ Dar mantenimiento a la planta tratadora de aguas residuales en el municipio de Tzintzuntzan y rehabilitación de humedales.

¢ Reglamentar el uso de productos desechables en el municipio.

¢ Aprovechar eventos masivos y fechas conmemorativas para hacer conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y clasificación de la basura.

¢ Promover el uso de bolsa ecológica.

¢ Crear olimpiadas de limpieza en tenencias, comunidades y escuelas, y; premiar a quienes logren mayor limpieza.

¢ Elaboración de calcomanía para pegarla como distintivo de la casa de quien recicle la basura.

¢ Establecer coordinación con instituciones educativas para que los niños empiecen a separar su basura y extiendan reconocimiento a quien cumpla con la medida.

¢ Conminar a comercios para que reduzca el uso de bolsas de plástico.

¢ Campañas de concientización para no usar bolsa de plástico y hacer uso de canasta, morral, tóper, etc.

¢ Hablar con artesanos y comerciantes para que no generen tanta basura o se hagan cargo de ella.

¢ Armar una estrategia de vinculación entre los 4 presidentes municipales de la cuenca del lago e instituciones educativas para crear un programa de cuidado al medio ambiente.

¢ Crear un proyecto de composteo y establecer convenios con empresas dedicadas al reciclaje de la basura.

¢ Coordinar acciones con los ciudadanos para saneamiento de aguas grises y negras desde los hogares.

¢ fomentar el cuidado a la flora y fauna típicas de la región, así como fomentar la utilización de insecticidas y fertilizantes orgánicas.

Metas:

- ¢ Operar acciones con los dueños de bosques para garantizar el cuidado de estos y evitar incendios principalmente en tiempos de estiaje, y así, contar con un entorno natural más sano.
- ¢ Contar con un programa adecuado a las nuevas necesidades que contenga diagnóstico, recursos, estrategia, criterios para un manejo adecuado de la basura desde su generación hasta su confinamiento.
- ¢ Contar con un relleno sanitario propio, para evitar costos excesivos en la recepción y traslados.
- ¢ Mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, asegurando el patrimonio de las generaciones futuras.
- ¢ Implementación de campañas de reforestación.
- ¢ Competir efectivamente con la oferta externa en los mercados domésticos, conciliando el medio ambiente con dos áreas de sustentabilidad del desarrollo humano, tales como la productividad y la competitividad de la economía.
- ¢ A través del OOAPAS vigilar redes de distribución de agua potable para evitar desperdicio y contar con una infraestructura hidráulica que permita su racional y mejor aprovechamiento.
- ¢ Mayor conciencia y compromiso de productores agrícolas para el uso de abonos orgánicos.
- ¢ Un tratamiento adecuado a las aguas residuales del municipio para prevenir la contaminación del lago y de los mantos freáticos.
- ¢ Que se dé un tiramiento adecuado por parte de instituciones médicas a los desechos infectocontagiosos.
- ¢ Vivir en un entorno natural sano y equilibrado.
- ¢ Evitar en la medida de lo posible que en eventos oficiales se use desechable, para evitar contaminación con basura.
- ¢ Contar con la participación de autoridades auxiliares para organizar olimpiadas de limpieza.

16.3. DESARROLLO TERRITORIAL y PLANEACION URBANA

Objetivo 1

Regular el uso del suelo con el fin de proteger y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, así como evitar un crecimiento desordenado de la mancha urbana para brindar protección a nuestro lago y a la ciudadanía de algún desastre natural. utilizar y el territorio de manera ordenada.

Líneas de Acción:

- ¢ Revisar el Programa de Desarrollo Urbano 2007-2027 para actualizarlo y ampliar en tiempo su rango de proyección.
- ¢ Regularización catastral y revisión de nomenclatura urbana.
- ¢ Verificar y supervisar a personas que construyen para que cumplan con la Ley.
- ¢ Cuidar áreas de donación.
- ¢ Cuidar que señalizaciones, rótulos y colores de fachadas sean los reglamentarios autorizados por el INAH.
- ¢ Proponer elaboración de Plan de Desarrollo Urbano por tenencia.
- ¢ Preservación de las zonas ecológicas protegidas y municipales, y explorar otras posibles.
- ¢ Impulsar un Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana en Tzintzuntzan y en la Pacanda para promover el turismo.
- ¢ Crear y/o ordenar la nomenclatura en la cabecera y tenencias del municipio.

Metas:

- ¢ Contar con un padrón confiable de contribuyentes relacionados con el pago de catastro, para evitar fugas impositivas por este concepto.
- ¢ Garantizar que las compañías o personas que inicien construcción de vivienda, lotes, fraccionamientos y uso de suelo con fines de explotación agrícola y forestal, realicen los trámites tendientes a la adquisición de su licencia de construcción y/o explotación, llevando consigo el estudio de impacto ambiental.
- ¢ Contar con áreas de donación dentro de los fraccionamientos del municipio.
- ¢ Garantizar que Tzintzuntzan se sujete a las especificaciones establecidas por el INAH para que se pueda considerar como patrimonio histórico.
- ¢ A través de la Dirección de Obras Públicas, coordinar el establecimiento, regulación y administración de las zonas arqueológicas y de preservación ecológica, los parques urbanos y demás áreas verdes.
- ¢ Contar con un documento de consulta que ordene la administración municipal y le permita al Ayuntamiento planear el crecimiento de las tenencias de forma sustentable y sostenida.
- ¢ Contar con un Programa de Desarrollo Urbano actualizado.

16.4. INFRAESTRUCTURA BÁSICA, CARRETERA E HIDRÁULICA

Objetivo

Diseñar un programa que implique atención integral al problema de infraestructura básica, carretera e hidráulica (drenajes, electrificaciones, agua potable, pavimentaciones, revestimientos, rehabilitaciones de caminos, bordos, entre otros) para atender las demandas de comunidades, tenencias y colonias y así promover el desarrollo de los grupos vulnerables y elevar su nivel de vida.

Líneas de acción:

- ¢ Impulsar un programa de rehabilitación de espacios educativos y techumbres para escuelas que así lo requieran y que se sujeten a los términos que se establezcan.
- ¢ Gestionar ante instancias estatales y nacionales recursos para construcción o Re-encarpetamiento de carreteras.
- ¢ Impulsar un programa de bacheo, revestimiento y rehabilitación de caminos.
- ¢ Coordinar acciones con instancias estatales y federales para fortalecer la infraestructura turística.
- ¢ Garantizar mantenimiento y limpieza de los caminos.
- ¢ Atender las demandas ciudadanas en lo relativo a la construcción de drenajes en comunidades y colonias populares que carezcan del servicio y que así lo requieran.
- ¢ Levantar un diagnóstico sobre las necesidades de electrificación o mejoramiento del servicio en comunidades, tenencias y colonias que lo demanden.
- ¢ Gestionar recursos para Crear un programa de construcción o rehabilitación de calles en las localidades del municipio.

Metas

TRAMOS CARRETEROS	CONCEPTO
Santa cruz-las cuevas-Sanabria	Modernización 10 KM
el jaguey	Re-encarpetamiento 500ML
Zanabria-ihuatzio-cucuchucho-ucasanastacua-tarerio-ichupio-tzintzuntzan	Rehabilitación 15 KM.
Camellón embarcadero	Pavimentación 500 ML
Calle Principal en santa cruz	Rehabilitación 200ML
Las cuevas-el rodeo-el jaguey-corrales	revestimiento 8KM.
Puerta Coenembo-santa cruz	Pavimentación 4 KM

RUBRO	CONCEPTO
andador embarcadero	construcción 500ML
quiosco embarcadero	construcción 500 m2
Andador peatonal Patambicho- Tzintzuntzan	construcción 3 KM
embarcadero ojo de agua	Construcción 760 m2
Plaza frente a escuela 02 de octubre	Conclusión 500 m2
plaza santa cruz	Conclusión Iluminación, herrería y bancas publicas 1 lote
Taller de costura santa cruz	Construcción 550 M2

RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD
AGUA POTABLE	2,500	ML
TANQUES DE ALMACENAMIENTO	400	M3
DRENAJES	1,000	ML
PAVIMENTO HIDRAULICO	5,000	M2
REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	4	KM
AULAS	5	5
EDUCACIÓN SANITARIOS	150	M2
TECHUMBRES	8	PZA
CERCO PERIMETRAL	600	ML
DESAYUNADORES	3	3
ELECTRIFICACION	800	ML
SALUD	250	M2
VIVIENDA TECHOS	500	M2
PISOS FIRMES	500	M2
CISTERNAS	5	PZAS

- ¢ Crear un programa de construcción y fortalecimiento de infraestructura turística.
- ¢ Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- ¢ Tener un municipio con servicios públicos de calidad (vivienda, electrificaciones, drenajes y agua potable).
- ¢ Construcción, rehabilitación, terminación y ampliación de sistemas de agua potable.
- ¢ Alcanzar una cobertura total en los servicios básicos de agua entubada, drenajes y un 100% en servicio de energía eléctrica.
- ¢ Contar con calles y guarniciones adecuadas para facilitar la circulación vial y peatonal.

16.5. SEGURIDAD PÚBLICA, PREVISIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y COMBATE A LA DELINCUENCIA

Objetivo

Reducir el grado de vulnerabilidad de los grupos poblacionales más expuestos a la violencia y la delincuencia, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección familiar, la sensibilidad social y la educación para identificar situaciones de violencia y formas preventivas de evitarla; Así como Establecer condiciones de paz y tranquilidad, mediante medidas policiales reactivas y eficientes, para combatir de manera integral los delitos del fuero común y generar condiciones de seguridad y desarrollo para los habitantes del municipio de Tzintzuntzan.

Líneas de Acción:

- ¢ Trabajar con escuelas y padres de familia para conocer factores de riesgo y las causas sociales que generan la violencia.
- ¢ organización de foros y conferencias para prevención de adicciones.

- € Identificar las áreas donde reconocidamente se cometan delitos.
 - € Crear sinergias entre Gobierno y sociedad.
 - € Impulsar un programa de participación social donde se involucre a familiares de delincuentes.
 - € Fomentar el respeto a la Ley.
 - € Implementar operativos policiales de disuasión.
 - € Operar acciones coordinadas con la SSP estatal y direcciones escolares.
 - € Elaboración del Programa Municipal de Seguridad.
 - € Necesario firmar el convenio de coordinación policial.
 - € Incremento y equipamiento del actual estado de fuerza.
 - € Patrullajes disuasivos en comunidades y tenencias en horarios discontinuos.
 - € Retenes itinerantes en zonas de incidencia delictiva respetando los derechos ciudadanos.
 - € Certificación y capacitación permanente de policías.
 - € Respeto a los derechos humanos de los habitantes del municipio y paseantes.
 - € Gestionar ante las instancias correspondientes el servicio civil de carrera para policías.
 - € Sectorizar el municipio para realizar un monitoreo permanente de la incidencia delictiva y tener pronta capacidad de respuesta.
 - € Analizar la creación de la policía de proximidad social, con el propósito de establecer un vínculo más activo con turistas y la sociedad civil local para detonar su participación en la denuncia ciudadana principalmente en la prevención y combate a los delitos del fuero común (robo, secuestro, asesinato, etc.).
 - € Garantizar la seguridad de los turistas locales y extranjeros que nos visitan principalmente la noche de ánimas.
 - € Fortalecer la policía motorizada para eficiente el servicio a la comunidad y agilizar nuestra capacidad de reacción.
 - € Vigilar la estricta aplicación del reglamento municipal en la venta de alcohol.
 - € Restaurar el sistema de monitoreo existente, y en la medida de lo posible, instalar algunas cámaras en áreas estratégicas en el lugar que lo requieran.
 - € Elaboración de Plan de difusión y capacitación de **Protección Civil**.
 - € Coordinación permanente con sectores productivos para reducir índices de delincuencia.
 - € Valorar la viabilidad de instalar módulos de seguridad en lugares estratégicos de Tzintzuntzan y sus tenencias.
 - € Establecer estricta coordinación con autoridades auxiliares para que haya una reacción inmediata de la policía ante alguna emergencia en comunidades y tenencias.
- Metas:**
- € Contar con diagnósticos en los polígonos de mayor incidencia delictiva, para dar un tratamiento adecuado y consensado con sectores sociales.
 - € Impulsar un programa de amplia cobertura para atender la población juvenil en temas de prevención de adicciones (drogadicción y alcoholismo) como factores de riesgo entre los jóvenes.
 - € Generar espacios de participación social mediante comités, organizaciones y/o colectivos para intercambiar ideas y fortalecer programas de prevención del delito.
 - € Trabajar de cerca con familiares y entorno social de delincuentes para identificar las causas de la violencia y atacarlas desde su origen.
 - € Fomentar la cultura cívica para formar ciudadanos con valores y responsabilidad social.
 - € Organizar capacitaciones para erradicar la violencia juvenil y el Bulling.
 - € Contar con un estado de fuerza suficiente, equipado, organizado y con capacidad de reacción ante cualquier contingencia.
 - € Contar con una policía confiable, debidamente certificada y avalada por las instancias estatales correspondientes, para garantizar atención a la ciudadanía con respeto a sus Derechos Humanos.
 - € Tener un cuerpo policial dignificado cuya actividad sea una verdadera expectativa de vida y orgullo para sus familias.
 - € Monitoreo permanentemente para vigilar los accesos de la cabecera municipal.
 - € Aterrizar acciones relacionadas con la detección de robo de ganado, comercios, casas habitación y otras modalidades, a través de la coordinación con sectores productivos y colonias, tenencias y comunidades.
 - € Valorar la posibilidad de instalar módulos de seguridad en tenencias para tener una pronta capacidad de respuesta ante hechos delictivos en distintas zonas del municipio.

¢ Que los habitantes puedan vivir en un municipio en paz y trabajando.

16.6. TRANSITO Y MOVILIDAD

Objetivo

Ordenar los espacios de estacionamientos para un adecuado funcionamiento de las arterias viales, generando condiciones más adecuadas para los peatones y el servicio de transporte público.

Líneas de Acción:

- ¢ Gestionar ante transito estatal la Implementación de Programas de concientización y fomento a la cultura de la vialidad.
- ¢ Identificar las necesidades puntuales de infraestructura para mejorar las condiciones de movilidad peatonal en el municipio y gestionar su oportuna implementación (construcción de puentes, andadores, topes, rampas, balizamiento de espacios y señalizaciones).
- ¢ En coordinación con el estado y los transportistas, Implementar el Programa Uno a Uno.
- ¢ Coordinación con transito estatal y el transporte público para respetar las paradas oficiales para brindar este servicio en lugares estratégicos donde no se exponga al usuario ni se obstruya la vialidad.
- ¢ Coordinar talleres de capacitación a conductores de transporte público en manejo a la defensiva.
- ¢ Coordinar acciones con los vecinos de la avenida principal para que eviten estacionar sus unidades en horas de entrada y salidas de visitantes, principalmente durante el desarrollo de las fiestas tradicionales.
- ¢ Buscar puentes de entendimiento con comerciantes y transportistas para evitar camiones pesados entren a calles de comunidades y tenencias, así como del centro histórico de Tzintzuntzan y evitar que dañen el adoquín y colapsen los drenajes.

Metas:

- ¢ Un municipio seguro para el usuario del transporte público y los visitantes.
- ¢ Ordenamiento vial para dar mejor fluidez al tráfico vehicular.
- ¢ Un sector transportista más involucrado en los problemas viales para que unidades foráneas descarguen y se retiren sin congestionar las vialidades del municipio.
- ¢ Poner orden y establecer un espacio de entendimiento, dando fluidez a los acuerdos entre el gremio del transporte y el municipio relacionados con el servicio público.

¢ Generar condiciones para brindar un mayor servicio de traslado a los usuarios locales y foráneos.

16.7. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo social y humano a través de acciones encaminadas a la promoción de la vivienda, la salud, el deporte y la cultura, así como con la construcción de obra de infraestructura básica para generar mejores condiciones de vida a los ciudadanos que habitan en localidades, tenencias y cabecera municipal.

Objetivo 2

Disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, en casos que reconocidamente lo ameriten (familias vulnerables) así como realizar obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población, mediante la coordinación con el estado y la federación en programas de desarrollo social y comunitario.

Líneas de Acción:

- ¢ Impulsar acciones de atención a la pobreza, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.
- ¢ Subsidios para Generar apoyos para personas en condiciones de pobreza extrema.
- ¢ Identificar familias de pobreza y pobreza extrema para su atención correspondiente.
- ¢ Cuidar el buen aterrizaje de los programas sociales.
- ¢ Garantizar que los programas de los gobiernos de los 3 niveles se apliquen a sectores sociales vulnerables, sin colores partidistas o convicciones religiosas.
- ¢ Atender de manera especial a los adultos mayores y personas con discapacidades diferentes.
- ¢ Brindar asesoría jurídica a personas con capacidades diferentes y en estado de vulnerabilidad social.
- ¢ Entrega de equipó de apoyo para adultos mayores y discapacitados (muletas, sillas de rueda, prótesis, etc. DIF).
- ¢ Atención a delitos intrafamiliares.
- ¢ Crear un programa de Trabajo Social.
- ¢ Subsidiar proyectos productivos que coadyuven a generar ingresos complementarios a personas en pobreza extrema.
- ¢ Distribución de los recursos públicos con justicia y equidad.
- ¢ Buscar mejores canales de comercialización para los artesanos para que puedan vender sus productos a precios más justos.

Metas:

- ¢ Atender de manera integral a los grupos de población vulnerable (adultos mayores, discapacitados y madres solteras, entre otros) que vivan en el Municipio como universo de atención del Sistema Municipal DIF Tzintzuntzan.
- ¢ Un Ayuntamiento con rostro más humano y generoso con el adulto mayor y personas con discapacidad.
- ¢ Garantizar que los grupos sociales marginados sean el objetivo primordial de los programas oficiales (equidad y justicia en la distribución de recursos).
- ¢ Atención a personas en situación de pobreza y con insuficiencia alimentaria.
- ¢ Atención a familias de escasos recursos en la parte psicológica con problemas intrafamiliares.
- ¢ Programa de despensas para personas de escasos recursos (discapacitados, adultos mayores, madres solteras, etc.).

16.7.1. VIVIENDA

objetivo

Satisfacer la demanda de vivienda de la población impulsando programas de mejoramiento de la misma y lotes con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.

Líneas de acción:

- ¢ Crear un programa de autoconstrucción de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza extrema.
- ¢ Impulsar acciones coordinadas con los 3 niveles de gobierno para construcción de piso, techo y pies de casa.
- ¢ Impulsar un programa de ampliación de vivienda.
- ¢ Participar en programas y proyectos de vivienda del gobierno estatal y federal.

Metas:

- ¢ 100 viviendas nuevas en el medio rural y urbano para personas de bajos recursos.
- ¢ Garantizar el mantenimiento de la red de cableado eléctrico para mantener en buen estado la iluminación del municipio.
- ¢ Construir 50 cuartos adicionales a las viviendas existentes para disminuir el promedio de habitantes por cuarto, en aquellos casos donde reconocidamente exista pobreza extrema.

- ¢ Atender a 100 familias con acciones de mejoramiento de piso y techo en la presente administración.
- ¢ Lograr que los sectores sociales con problema de vivienda sean incorporados a los programas oficiales, principalmente discapacitados, ancianos, madres solteras y familias de ingresos limitados.
- ¢ Abatir el rezago de vivienda en el municipio de Tzintzuntzan para elevar la calidad de vida de los habitantes en condiciones de pobreza extrema.
- ¢ Propiciar en beneficio de la comunidad los programas de paquetes de materiales a bajo costo y asistencia técnica para la ampliación (cemento, láminas galvanizadas, etc.).
- ¢ Mejoramiento de la vivienda en comunidades rurales.

16.7.2. CIUDADANIA

Objetivo

Promover una mayor solidaridad vecinal en la ejecución y financiamiento de las obras sociales, comunitarias y/o públicas, así como fortalecer los espacios de convivencia para crear ciudadanía.

Líneas de Acción:

- ¢ Rescatar espacios públicos para la recreación familiar y convivencia social.
- ¢ Generar espacios de participación ciudadana para la solución de problemas sociales.
- ¢ Fomentar el respeto a la ley y a nuestros héroes nacionales.
- ¢ Promover valores entre los habitantes del municipio.
- ¢ Recuperar la credibilidad social.

Metas:

- ¢ Una ciudadanía mayormente solidaria y comprometida con su pueblo y sus problemas; con valores cívicos, éticos y respetuosos de la Ley.
- ¢ Un pueblo orgulloso de su idiosincrasia, su origen y de sus valores culturales.
- ¢ Un pueblo a la altura de las exigencias de nuestra condición de Pueblo Mágico que brinde servicios de calidad, confianza y respeto a los turistas.
- ¢ Crear conciencia de pertenencia social entre los habitantes del municipio, creando espacios interactivos en todos los estratos, que comprometan la lucha común para solucionar de manera más fluida los problemas de nuestro municipio, es decir TODOS por el BIEN de TODOS.

16.7.3. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

Objetivo

Crear la comisión de cultura física y deporte con el propósito de integrar al municipio a través del RENADE a la planeación de las políticas públicas de la CONADE, así como, Impulsar la creación y/o rehabilitación de espacios públicos destinados a actividades físicas, lúdicas y culturales con el propósito de fomentar y practicar entre los jóvenes las diferentes disciplinas deportivas; de igual manera fomentar la vinculación, el mejoramiento, protección, difusión, promoción y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a este propósito y con ello preservar el patrimonio cultural del municipio.

Líneas de Acción:

- ¢ Impulsar y organizar eventos culturales en la casa de la cultura indígena; tales como literatura, música, danza, teatro, artes plásticas y practicas ancestrales.
- ¢ Organizar a través del DIF excursiones con adultos mayores a los centros recreativos de su similar en lugares de recreación y esparcimiento; de igual manera, organizar excursiones de niños a lugares turísticos dentro y fuera del municipio.
- ¢ En la medida de lo posible, Implementar un programa tendiente a la rehabilitación de las diferentes unidades deportivas de Tzintzuntzan para impulsar el deporte de forma más integral.
- ¢ Impulsar políticas públicas que promuevan la cultura indígena, creando y/o fortaleciendo las acciones para el rescate de nuestra historia y nuestra lengua purépecha.
- ¢ Organizar eventos deportivos y recreativos en las diversas tenencias, comunidades y colonias del municipio, así como coordinar la participación oficial de deportistas representantes del municipio en competencias municipales, estatales y nacionales; de igual manera, organizar talleres infantiles de iniciación deportiva en las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo, Tae kwon do, ciclismo y canotaje.
- ¢ Fomentar la utilización de los gimnasios al aire libre instalando equipos o restaurando los existentes.
- ¢ Fomentar el desarrollo de la actividad física, la cultura física y el deporte para prevención de enfermedades.
- ¢ Buscar la coordinación con otros presidentes municipales de la región lacustre para organizar eventos deportivos intermunicipales en diferentes diciplinas y fomentar la práctica deportiva entre personas con capacidades diferentes.
- ¢ Fomentar el deporte con perspectiva de género.
- ¢ Crear un programa de incentivos para los promotores del deporte infantil en el municipio.

- ¢ Apoyar las expresiones de música contemporánea, regional de banda y Pirekuas en el municipio.
- ¢ Brindar seguridad a nuestros visitantes durante su estancia en el municipio.
- ¢ A través de la biblioteca pública, fomentar la lectura entre los habitantes del municipio en los espacios creados exprofeso.

Metas:

- ¢ Contar con una infraestructura deportiva en óptimas condiciones para una práctica adecuada de las diferentes disciplinas deportivas que se practican en Tzintzuntzan.
- ¢ Darles un uso adecuado a nuestros espacios deportivos y evitar que se conviertan en espacios de consumo de alcohol o en refugio de drogadictos.
- ¢ A través de la dirección de cultura, juventud y el deporte; y, el regidor de dicha comisión, buscar la coordinación con los maestros de la región para realizar cada año olimpiadas culturales y deportivas en las diferentes disciplinas.
- ¢ Entender que los creadores, gestores y promotores culturales, son un factor imprescindible en el desarrollo de políticas culturales municipales en la aportación de visión, de dialogo para la armonización de la cultura purépecha a través de nuestra música, de nuestra danza y de nuestra historia.
- ¢ Vinculación de las tenencias y/o comunidades en el ámbito cultural; mediante la realización de talleres y caravanas.
- ¢ Fomentar el uso de la literatura atreves de la organización del tianguis literario.
- ¢ Crear un programa de educación integral; salud, higiene y adicciones.
- ¢ Vinculación efectiva entre dependencias educativas y sectores de formación para el trabajo.
- ¢ Habilitar la casa de la cultura para brindar capacitación de artes y oficios para impulsar la actividad artesanal, la cultura y las tradiciones mediante firma de convenio con el ICATMI- Pátzcuaro.
- ¢ celebrar eventos con jóvenes donde se brindarán talleres sobre cultura física, deportes, actividades recreativas y conferencias sobre violencia y adicciones.
- ¢ Contar con una sociedad más saludable fomentando el deporte como medio de preservación de la salud.
- ¢ Gestionar recursos para contar con espacios deportivos más dignos en las tenencias del municipio.
- ¢ Lograr que la actividad deportiva de la región se practique desde la niñez en Tzintzuntzan con igualdad de género.

- € Inclusión de sectores vulnerable a alguna práctica deportiva para elevar su calidad de vida.
- € Que la casa de la cultura sea un espacio cultural para los jóvenes para que puedan desarrollar sus talentos en música, danza, poesía, etc.

16.7.4. IGUALDAD DE GENERO

objetivo

Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo.

Líneas de Acción:

- € Elaboración de un protocolo municipal e interinstitucional para atención a mujeres víctimas de violencia.
- € Desarrollar campañas de difusión de los derechos humanos de las mujeres.
- € Coordinar acciones con autoridades educativas para fomentar una conducta en las escuelas de respeto a la mujer para eliminar las prácticas violentas.
- € Promoción del deporte y las artes así como programas socioculturales con criterio de equidad de género.
- € Realizar talleres por medio de los cuales las mujeres puedan aprender artes y oficios que puedan hacerles llegar recurso económico (convenio con ICATMI).
- € Realizar acciones de vinculo eficiente entre las Mujeres y los programas estatales y federales que están enfocados en el desarrollo de las mujeres a través de préstamos o cualquier estímulo que fomente el trabajo.
- € Fortalecer las acciones encaminadas a brindar atención a Víctimas de Violencia.
- € Organización anual de la semana de los derechos de las mujeres.

Metas:

- € Contar con la población informada y con derecho a una vida sin violencia.
- € Consolidar el Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- € Propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres, basados en la igualdad entre hombres y mujeres.
- € Mujeres de Tzintzuntzan con autosuficiencia económica para salir del ambiente de violencia.
- € Mujeres violentadas vinculadas a programas sociales.

- € Lograr el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.
- € Brindar un servicio de calidad, calidez, oportuno y con perspectiva de género, por parte de las y los servidores públicos municipales e instituciones estatales y federales que operan en el territorio de nuestro municipio.
- € Coordinación interinstitucional con el sector de salud del municipio para la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y la atención de las víctimas de ésta.

16.7.5. EDUCACIÓN Y REZAGO EDUCATIVO

Objetivo

Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, combatiendo el rezago educativo incorporando de manera más activa a Tzintzuntzan a los programas educativos oficiales en coordinación con otros órdenes de gobierno.

Líneas de acción:

- € Abatir el rezago educativo en el nivel básico.
- € Estimular la participación del municipio al sector educativo.
- € Mediante un estudio en campo impulsar un programa de rehabilitación de mobiliario de algunas escuelas del municipio, firmando un convenio con el Instituto de Infraestructura Física Educativa delo Estado de Michoacán (IIFEEM) o la dirección de patrimonio estatal para conseguir mobiliario en mejores condiciones.
- € Gestionar se incorpore al municipio de Tzintzuntzan en algún programa de becas para estudiantes de escasos recursos.
- € Inversión en obras de infraestructura educativa y recuperación de la lengua purépecha para garantizar la preservación de nuestras raíces culturales.
- € Hacer las gestiones para Crear un programa de comedores escolares en aquellas comunidades de muy alta marginación.
- € Rehabilitación de escuelas, espacios cívicos, culturales y/ o construcción de techumbres si fuera el caso.
- € Apoyar en el traslado de estudiantes a la ciudad de Morelia de nivel superior.
- € Garantizar la coordinación con instancias estatales para asegurar el aterrizaje del Programas educativos existentes.
- € Coadyuvar esfuerzos institucionales para generar convenios en el ámbito educativo y de capacitación con instancias municipales, estatales y federales.

Metas:

- ¢ Contar con planes mixtos desde el nivel preescolar y primaria donde se eduque de acuerdo con los programas de la SEP pero también para la recuperación de la lengua purépecha, también, mientras se cursa cualquier nivel educativo no terminado. Además, de buscar la coordinación con el ICATMI- patzcuaro para capacitar a la población sobre actividades relacionadas con los oficios típicos de la región.
- ¢ Un Ayuntamiento atento a la educación como un renglón estratégico para el desarrollo de Tzintzuntzan, exigiendo al área administrativa correspondiente como al regidor de educación y de asuntos indígenas para que hagan las gestiones y den seguimiento puntual al aterrizaje los programas educativos oficiales.
- ¢ Contar con espacios educativos debidamente equipadas con mobiliario.
- ¢ Que la falta de recursos no sea un pretexto para que jóvenes en edad escolar no pueda continuar sus estudios.
- ¢ Contar con instituciones educativas en mejor estado físico con techumbres y espacios cívicos adecuados si fuera el caso.
- ¢ Contar con comedores escolares en aquellas comunidades de muy alta marginación.
- ¢ A través de la Dirección de Seguridad pública garantizar escuelas sin drogas ni alcohol.
- ¢ Un municipio con acceso a todos los programas educativos que promueva el gobierno federal a través de las diferentes instituciones oficiales (escuelas de calidad, entre otros) pero también que fomente nuestra cultura y se rescate nuestro lenguaje purépecha.
- ¢ Establecer programas de concientización y orientación sobre alcoholismo, drogadicción, sexualidad y conductas antisociales entre los jóvenes.

16.7.6. SALUD DE CALIDAD A GRUPOS VULNERABLES**Objetivo**

Garantizar el derecho a la protección de la salud asegurando personal médico suficiente, así como abastecimiento de medicamentos con cobertura al 100%, además de una mayor inversión en infraestructura básica, acciones de promoción de la salud, adicionalmente, establecer programas y proyectos para mejorar cualitativamente la salud de la población con la participación de los diferentes niveles de gobierno.

Líneas de acción:

- ¢ Gestionar abastecimiento de medicamentos para todas las unidades médicas de municipio ante la SSM e IMSS-

bienestar por lo menos los del cuadro básico y las de enfermedades crónico-degenerativas, específicamente para la diabetes y la hipertensión.

- ¢ Rehabilitar las unidades médicas del municipio que se encuentren deterioradas para poder reactivarlas de forma efectiva y ampliar la cobertura de atención.
- ¢ Auspiciar mejor coordinación entre las unidades médicas de Tzintzuntzan con Hospitales de Morelia para recepción de pacientes.
- ¢ Elaboración de un Directorio de Servicios de Salud (hospitales, clínicas, farmacias y consultorios) para brindar servicio de información en el marco de la pandemia del COVID-19.
- ¢ Conformar comisión para coordinar acciones Ayuntamiento-instituciones de salud para verificar necesidades (mobiliario y personal médico).
- ¢ Fortalecer la relación con unidades médicas y clínicas rurales para atención médica principalmente con pacientes canalizados a urgencias (se atienden con muchas limitaciones).
- ¢ Reactivar el servicio de traslado a neonatos en ambulancias debidamente equipadas para pacientes de cuidados intensivos (incubadoras de traslado).
- ¢ Fortalecer las gestiones para bajar apoyos del estado para las unidades médicas que operan en el municipio.
- ¢ A través de DIF coordinar acciones con los familiares de enfermos crónicos para tratarlos de forma especial, así como fortalecer acciones de rehabilitación de enfermos de alcoholismo y drogadicción.
- ¢ Fomentar la creación de espacios para canalizar la creatividad de los jóvenes para mantenerlos ocupados y prevenir adicciones.

Metas:

- ¢ Garantizar la existencia de medicamentos del cuadro básico en unidades médicas urbanas y rurales.
- ¢ Tener una coordinación fluida entre los hospitales de Tzintzuntzan con hospitales de Morelia para el traslado de pacientes de gravedad.
- ¢ Contar con un directorio de hospitales de Pátzcuaro y Morelia que brinden servicios de salud a ciudadanos de Tzintzuntzan y personas que nos visiten.
- ¢ Contar con unidades médicas debidamente equipadas y con personal médico suficiente para que la atención no sea tan limitada principalmente a los pacientes canalizados a urgencias.

- ¢ Gestionar la adquisición de una ambulancia con incubadora de traslado para atención adecuada de neonatos que requieran cuidados intensivos.
- ¢ Unidades médicas más equipados con infraestructura médica y personal especializado.
- ¢ Desde el DIF municipal, atender integralmente a enfermos crónicos de alcoholismo y drogadicción.

16.7.7. JOVENES Y NIÑOS

Objetivo

Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de los jóvenes y niños de nuestro municipio.

Líneas de acción:

- ¢ Recuperación y/o restauración de espacios públicos para la recreación y esparcimiento de los ciudadanos.
- ¢ Activación de los espacios para que los jóvenes estudien y realicen sus tareas.
- ¢ Organizar concursos de habilidades y talentos artísticos.
- ¢ Aprovechar el potencial y habilidades de los jóvenes para trabajo educativo con los niños.
- ¢ Organizar foros y conferencias magistrales que induzcan a la juventud a la creatividad y emprendimiento.
- ¢ Promover desde niños los valores.
- ¢ Aplicar con rigor el reglamento municipal a quienes vendan alcohol a menores.
- ¢ Promover alternativas de integración de los jóvenes al mundo laboral.
- ¢ Creación de programas para la difusión de valores y el desarrollo personal de los niños, niñas y jóvenes.

Metas:

- ¢ Reactivación de programas para prevenir desviaciones sociales de los jóvenes y niños (DIF).
- ¢ Que Tzintzuntzan tenga una juventud útil, preparada, activa, organizada e involucrada en la solución de los problemas sociales.
- ¢ Descubrir y potencializar los talentos de la juventud en nuestro municipio para encausarlos y retirarlos de conductas antisociales.
- ¢ Contar con un espacio adecuado para la evaluación y análisis de los problemas de los jóvenes y en acciones coordinadas plantear soluciones.

- ¢ Explorar nuevos mecanismos de enseñanza para orientar a los niños a que fortalezcan sus valores cívicos y descubran sus talentos.
- ¢ Contar con una juventud informada sobre temas de interés que ayuden a inducir y definir sus inclinaciones laborales y descubrir sus talentos.
- ¢ Un gobierno protector de sus jóvenes y niños.

16.7.8. MIGRANTES

Objetivo

Potencializar la coordinación entre autoridades municipales y los migrantes, para impulsar programas compartidos de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica, estrechando a la vez los lazos de identidad con sus comunidades de origen.

Líneas de acción:

- ¢ Asesorar, informar, tramitar y dar seguimiento a solicitudes de los migrantes y sus familias.
- ¢ Difundir los servicios que se brindan en el departamento de migrantes a todo el municipio.
- ¢ Informar y colaborar en la creación de nuevos clubes de migrantes.
- ¢ Asesoría y trámite (citas) para el pasaporte mexicano de manera gratuita.
- ¢ Acompañamiento en el proceso de solicitud y cita al consulado para trámite de VISA.
- ¢ Apoyo a personas de comunidades indígenas y otras que no saben leer, discapacitados y mayores de 60 años sobre el llenado de la documentación relativa del formato DS-160 así como de su cita en la embajada americana.
- ¢ Asesoría para el trámite de Visa Humanitaria.
- ¢ Traducción de documentos públicos, personales y de identidad de manera gratuita.
- ¢ Seguimiento y acompañamiento a familiares de desaparecidos o detenidos en la frontera.
- ¢ Apoyo de forma gratuita en trámites y gestiones para traslado de difuntos a su lugar de origen.
- ¢ Asesoramiento y orientación para reclamo de pensiones de infantes radicados en México cuyos padres radican en los Estados Unidos.
- ¢ Apoyo y asesoría gratuita en el trámite de seguro social.
- ¢ Recepción de documentos y llenado de formatos.

- Metas:
 - € Implementar programas de fomento a la apicultura.
 - € Velar por el respeto a los derechos humanos y prerrogativas de los migrantes y sus familias.
 - € Fortalecer la gestión de créditos para campesinos emprendedores.
 - € Mantener informados al público usuario acerca de los derechos, riesgos, obligaciones y demás circunstancias inherentes a su situación de migrantes.
 - € Capacitación para sector productivo y el comercio del municipio, en acciones de prestación de servicios y manejo de alimentos.
 - € Promover la participación de las organizaciones de migrantes en el extranjero, reuniones anuales donde se presente nuestra cultura, gastronomía y atractivos turísticos de nuestro municipio para promover a Tzintzuntzan y no olvidar nuestras raíces.
 - € Impulso a la avicultura y acuicultura.
 - € Bajar los índices migratorios en el municipio de Tzintzuntzan.
 - € Desarrollo de proyectos productivos y de traspatio para el autoempleo.
 - € Capacitación a ganaderos y productores agrícolas.
 - € Arraigar a las personas en sus comunidades de origen, brindando la información de los riesgos que implica viajar como ilegal.
 - € Gestionar el otorgamiento de créditos para cultivos rentables o de temporada a productores agrícolas de escasos recursos.
 - € Concientizar a los jóvenes de los riesgos y situaciones que se presentan al cruzar de manera ilegal y motivarlos para que encuentren dentro de su país un trabajo digno.
 - € Coordinar acciones con SEDRUA y la federación para fortalecer los programas de apoyo agrícola y ganadero en el municipio.
 - € Que los migrantes en retorno se incorporen a los programas oficiales creados expreso.
 - € Desde el Ayuntamiento apoyar y fortalecer las cadenas productivas (agroindustria) principalmente el maíz, frijol y productos lácteos para darles valor agregado.

16.8. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y FOMENTO AGROPECUARIO

Objetivo 1

Impulsar proyectos productivos para fomentar el autoempleo y programas económicos estratégicos haciendo hincapié en el desarrollo turístico, artesanías, la pesca, la ganadería y la agricultura como principales actividades económicas del municipio. Así mismo, promover políticas que permitan la inversión en obra pública a construirse con mano de obra local no profesionalizada para generar empleo.

Objetivo 2

Impulsar el desarrollo integral de Tzintzuntzan con conciencia solidaria mediante el uso de los programas oficiales y la iniciativa ciudadana para fomentar el desarrollo agrícola, cuidando el medio ambiente, donde mujeres y hombres nos integremos a la vida social y productiva, alcanzando así mejores oportunidades para todos.

Líneas de acción:

- € Fortalecer la organización en la producción pecuaria para lograr mejores créditos y prestaciones para fortalecimiento del sector ganadero, en virtud de su importancia por ser una fuente de ingreso económico principalmente en las comunidades de la región oriente del municipio.
- € Auspiciar la construcción de infraestructura para fomentar la producción pecuaria (silos, corrales, comederos y bebederos, etc.), así como mejoramiento genético de ganado.

- € Implementar programas municipales en convenio con gobierno del estado y gobierno federal para la adquisición de implementos agrícolas.
- € Impulsar un programa coordinado con el estado para construcción de ollas de captación pluvial y fortalecimiento a sistemas de irrigación.
- € Promover la creación de viveros.
- € Potenciar el mercado local.
- € Involucrar a las instituciones educativas en el diseño de programas de desarrollo económico.

Metas:

- € Impulsar proyectos para fortalecer a los productores acuícolas y avícolas del municipio, así como hacer siembra periódica de crías de diferentes especies en lagos y estanques del municipio.
- € Gestionar para establecer un programa de empleo temporal invirtiendo en obra pública y extracción de lirio acuático del lago, para garantizar la contratación de personal experimentado de la región en el ámbito de la construcción de caminos, espacios educativos, de salud, vivienda, limpieza de caminos, entre otros. Además de reforestación en aquellos lugares donde se requiera. Sobre todo, de madera en riesgo de extinción como el pino y oyamel.
- € Gestionar capacitación de mejora genética de ganadería,

- para que los ganaderos de la región obtengan mayores rendimientos en ganado de engorda y lechero.
 - ¢ Brindar cursos de capacitación para lograr que nuestros agricultores conozcan las técnicas de mejoramiento del cultivo; ventajas de utilizar abonos orgánicos en lugar de abonos químicos; restauración de praderas; ventajas y desventajas de los transgénicos; inseminación artificial; fabricación de fertilizantes a través de composta; fabricación de alimentos para ganado utilizando la melaza y la punta de caña y otros temas para mejorar el sector.
 - ¢ Buscar vínculos con los presidentes municipales de todos los municipios de la cuenca del lago para garantizar que se continúe fomentando la economía pero que la explotación de nuestros recursos naturales se haga de manera racional y sustentable.
 - ¢ Promover programas para asegurar la inocuidad y sanidad en los productos alimenticios de la región.
 - ¢ En coordinación con SEDRUA Y su similar federal, auspiciar la creación de UMAS para fomentar la producción de especies para mercado de consumo. (peces, venado, avestruz, etc.).
 - ¢ Garantizar que los productos de la región sean fuente de abastecimiento de la población de Tzintzuntzan, así como dar valor agregado a productos lácteos y cárnicos para fortalecer la economía y el mercado interno.
 - ¢ Establecer convenio de colaboración entre Ayuntamiento y las instituciones educativas de nivel superior, para que aporten sus propuestas técnicas de desarrollo para nuestro municipio.
- 16.8.1. TURISMO**
- Objetivo**
- Fomentar y potencializar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción coordinados con los 3 niveles de gobierno, destacando nuestras fiestas tradicionales principalmente la noche de ánimas; además, del aprovechamiento sustentable de los paisajes, nuestro lago, nuestra gastronomía, productos artesanales, monumentos históricos y zonas arqueológicas.
- Líneas de Acción:**
- ¢ Elaborar Programa de Desarrollo Turístico Municipal.
 - ¢ Renovación del comité pueblo mágico de Tzintzuntzan.
 - ¢ Fomentar actividades, infraestructura y productos turísticos enfocados al turismo inclusivo.
 - ¢ Garantizar la permanencia del nombramiento de pueblo mágico de Tzintzuntzan.
 - ¢ Implementar campañas de difusión a nivel nacional e internacional para promocionar la imagen de Tzintzuntzan como Pueblo Mágico para convertirlo en destino turístico potencial.
 - ¢ Impulsar acciones encaminadas al aprovechamiento de nuestro lago y recursos naturales para promoción del ecoturismo.
 - ¢ Promover mezcla de recursos de inversión en infraestructura turística para brindar mejores servicios a los paseantes (caminos y construcción de muelles).
 - ¢ Explorar espacios nuevos potencialmente turísticos para promoción y destino (Escalerillas y paradores principalmente en la región lacustre).
 - ¢ Gestionar recurso para el fortalecimiento de la imagen urbana del municipio.
 - ¢ en coordinación con las uniones, ordenar el funcionamiento de los tianguis artesanales para delimitar espacios.
 - ¢ Rescatar y preservar todos los atractivos naturales y convertirlos en proyectos de desarrollo turístico.
 - ¢ Elaboración de inventario de recursos y atractivos turísticos.
 - ¢ Instalación y reactivación en su caso, de un módulo de información turística con personal capacitado principalmente en nuestras fiestas tradicionales.
 - ¢ Firma de convenios de intercambio turístico con ciudades hermanadas.
 - ¢ Capacitación a prestadores de servicios turísticos.
 - ¢ Coordinar acciones con comerciantes establecidos para homogenizar la imagen de pueblo mágico.
 - ¢ contar con un censo real de comerciantes en cada giro.
 - ¢ Que cada comerciante se haga responsable de su basura, generada por la propia naturaleza de su actividad en contenedores decorados con los mismos colores de su atuendo.
 - ¢ Implementar acciones coordinadas con la ciudadanía para que garantice mantener limpias sus fachadas y el frente de su calle libre de basura.
 - ¢ Intensificar campañas de difusión en redes sociales para la promoción de nuestros atractivos naturales y culturales.
 - ¢ Mediante la casa de la cultura indígena, Fortalecer e impulsar el encuentro regional de teatro, canto y danza folclórica para coadyuvar en el desarrollo cultural y humano de las comunidades indígenas y pueblo en general.

- ¢ Actualización del padrón de servicios turísticos tales como restaurantes, hoteles y transporte.
- ¢ Lograr la certificación de Tzintzuntzan para que se incorpore a los programas federales del rubro turístico.
- ¢ retomar la semana artesanal, artística y cultural de noche de animas.
- ¢ resaltar la participación de Tzintzuntzan en los tianguis turísticos estatales y nacionales.
- ¢ Elaborar un programa que contemple actividades musicales, culturales y deportivas para consolidar nuestra vocación turística y condición de pueblo mágico.
- ¢ Apoyar talentos en la elaboración de artesanías para que participen en concursos locales y estatales.
- ¢ Vincular a los clubs de migrantes con su lugar de origen, persuadiéndolos para que visiten Tzintzuntzan del 28 al 2 de noviembre en la celebración de la noche de ánimas o en otras fechas importantes.

Metas:

- ¢ Contar con un documento rector, que contribuya a establecer los objetivos perseguidos en el rubro de turismo durante los tres años de la administración, dando seguimiento a las acciones y estableciendo tiempos y logro de metas.
- ¢ Auspiciar la visita de turismo internacional sobre la firma de convenios con ciudades hermanadas con nuestro municipio y armonización con la agenda 2030 de la ONU.
- ¢ Tener la capacidad para ofrecer servicios de excelencia a los visitantes.
- ¢ Contar con prestadores de servicios con indumentaria adecuada y propia que nos permita distinguir a Tzintzuntzan como pueblo mágico.
- ¢ Para efecto de control del comercio en festividades tradicionales, establecer horarios de trabajo y respeto a los reglamentos municipales.
- ¢ Mediante programas de mezcla de recursos, gestionar para que los comerciantes ambulantes adquieran carritos para venta debidamente rotulados con los distintivos de pueblo mágico.
- ¢ Integrar debidamente los expedientes técnicos para gestionar proyectos que eventualmente se puedan otorgar para pueblos mágicos.
- ¢ Contar con personal calificado y certificado.
- ¢ Realizar campañas de difusión sobre servicios de hospedaje en el municipio.

- ¢ Contar con un municipio limpio e higiénico para cumplir con los estándares establecidos para los pueblos mágicos

16.9. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo

Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos para el fortalecimiento de las arcas públicas y garantizar un manejo responsable, eficaz, eficiente y transparente de los recursos municipales

Líneas de Acción:

- ¢ control del gasto corriente.
- ¢ Actualización permanente del padrón de causantes.
- ¢ Vigilar muy de cerca el cobro de predial realizando campañas de promoción y concientizando a la población.
- ¢ Garantizar el pago de impuestos municipales.
- ¢ Aumentar la captación por derechos y aprovechamientos.
- ¢ Impulsar la coordinación de acciones, acuerdos o convenios con la federación y el estado, para obtener más recursos para Tzintzuntzan.
- ¢ Mantener una excelente relación con el estado y la federación para que se puedan mezclar recursos y conjuntamente realicemos obras de beneficio colectivo.
- ¢ Evitar el dispendio de recursos en gastos onerosos y fomentar una austeridad republicana.
- ¢ Diseñar una página web para el pago de impuestos y servicios municipales online para aquellos contribuyentes que radiquen fuera del municipio de Tzintzuntzan.

Metas:

- ¢ Un gasto corriente aplicado de forma adecuada para cubrir las necesidades básicas de operación de las diferentes áreas del administrativo y eventualmente, subsidiar proyectos ciudadanos.
- ¢ Contar con mecanismos de control y vigilancia para que la recaudación de impuestos se haga con recibo oficial, emitido por la Tesorería Municipal.
- ¢ Dar facilidades para que aquellos contribuyentes que por diferentes razones se rezagaran en sus pagos, incorporarlos a programas oficiales para que mediante esquemas accesibles puedan ponerse al corriente.
- ¢ Contar con una estrecha relación con el estado y la

federación para impulsar acciones tendientes al fortalecimiento de las arcas públicas municipales mediante la justa aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal.

¢ Contar con un mecanismo de coordinación eficiente y claro, que permita mediante la mezcla de recursos públicos generar una bolsa económica para construcción de obras de fortalecimiento comunitario.

¢ Administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

¢ Captación de recursos municipales con el fin de fortalecer las arcas públicas y fomentar que el federalismo se refleje en recursos económicos y materiales para que Tzintzuntzan no padezca por mucho tiempo insuficiencia financiera.

16.10. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Objetivo

Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para que la ciudadanía conozca como se manejan sus recursos municipales, hacia donde van dirigidos y bajo qué criterio son ejecutados

Líneas de Acción:

¢ Reactivar o en su caso crear y vigilar el efectivo funcionamiento del comité de adquisiciones.

¢ Establecer una línea de comunicación permanente con la sociedad y sus representantes.

¢ Informar a la ciudadanía en la página oficial del Ayuntamiento de cada obra o acción realizada en su beneficio.

¢ Reconocer y respetar a los ciudadanos el derecho a la información para que evalúe las acciones de gobierno mediante su opinión expresada en cualquier medio de comunicación.

¢ Garantizar la transparencia de los recursos públicos y acceso a la información.

¢ Difundir el comité de adquisiciones, así como establecer un padrón municipal de proveedores.

¢ Alimentar la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de igual manera la página oficial del Ayuntamiento.

¢ Rendir informes anuales de obras y acciones realizadas para beneficio de los habitantes de nuestro municipio y el estado que guardan las finanzas públicas.

Metas:

¢ Crear mecanismos de control para garantizar la transparencia de los recursos públicos y acceso a la información.

¢ Mantener informada a la población sobre el estado que guardan las finanzas públicas, así como de las acciones, metas y obras realizadas.

¢ Mantener actualizada la información de la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a los tiempos que marca la Ley.

¢ No solapar actos de corrupción de funcionarios.

¢ Realizar obras públicas con costos reales.

¢ Involucrar a la ciudadanía en la implementación de políticas públicas para que se informe como y hacia donde van sus recursos.

¢ Crear espacios de interacción social donde se reconozca el derecho de la ciudadanía a la información pública.

¢ Tener un gobierno socialmente evaluado mediante la opinión expresada en los medios con la obligación gubernamental de trato igualitario a todos los ciudadanos.

¢ Propiciar una intensa relación y comunicación entre la autoridad y los ciudadanos.

¢ Transparentar las compras del Ayuntamiento mediante el comité de adquisiciones que establezca las modalidades de asignación ya sea directa, invitación restringida o licitación.

¢ Que todas las compras, servicios y arrendamientos se realicen mediante el comité de adquisiciones y su relación con todos los proveedores del Ayuntamiento sea transparente.

¢ Generar espacios de comunicación social ágil, flexible y eficaz, para facilitar la comunicación entre gobierno y ciudadanos.

¢ Optimizar el uso de los recursos públicos e impulsar la transparencia y la rendición de cuentas; No únicamente gastar menos, sino gastar mejor.

¢ Evitar el dispendio de recursos aplicándolos con alto sentido de responsabilidad y austeridad republicana.

16.11. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Objetivo

Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, de manera uniforme y continua, en materia de aseo público, recolección de residuos sólidos, alumbrado público, servicio de panteones, parques y jardines, mercados públicos, rastro, agua potable, alcantarillado y drenaje, así como brindar a la ciudadanía servicios de excelencia en las áreas para el mejoramiento de la imagen urbana.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

16.11.1. AGUA POTABLE. DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo

atender las necesidades de la población a través de las obras de saneamiento básico, tales como agua potable, drenaje y alcantarillado, evitando la proliferación de enfermedades y focos de contaminación que puedan dañar su salud y con ello elevar su calidad de vida,

Líneas de Acción:

- ¢ Monitoreo de las redes de drenaje y abastecimiento de agua potable.
- ¢ Atención inmediata ante cualquier denuncia ciudadana de fugas de agua o daños a la red.
- ¢ Pronta capacidad de reacción.
- ¢ Reparar las obras dañadas buscando hacer el menor daño posible a la circulación vial o peatonal.
- ¢ Implementar mejoras a los sistemas de drenajes y alcantarillado.
- ¢ Campañas de concientización para evitar el desperdicio de agua.
- ¢ Reducir las fugas de agua.
- ¢ Difusión sobre el aprovechamiento adecuado del agua.

Metas:

- ¢ Eficientar el servicio de agua potable y saneamiento.
- ¢ Mediante el OOPAS, abatir en la medida de lo posible, el rezago de servicio de drenaje sanitario en las viviendas de las zonas rurales y urbanas del municipio de Tzintzuntzan con mayor grado de rezago social, y mejorar la calidad de vida de las personas y las familias.
- ¢ Incremento de la cobertura en los servicios de agua potable.
- ¢ Garantizar el abastecimiento de agua potable a la cabecera y tenencias.
- ¢ Impactar favorablemente el indicador estadístico municipal con las obras de alcantarillado y alcanzar a reducir el número de viviendas sin drenaje.
- ¢ Atender las viviendas nuevas con el servicio de drenaje que corresponden al crecimiento poblacional reciente.
- ¢ Mantener en óptimas condiciones la red de distribución de agua potable.
- ¢ Garantizar el funcionamiento de la red de drenajes mediante un monitoreo permanente.

¢ Abatir el alto y muy alto grado de marginación y rezago social en el municipio de Tzintzuntzan.

¢ Incremento de la cobertura de saneamiento básico.

¢ Planificación de las nuevas demandas de agua y saneamiento en zona urbana y tenencias.

16.11.2. LIMPIA PARQUEZ Y JARDINES

Objetivo

Desarrollar acciones operativas de limpia y recolección, e Implementar campañas de concientización ciudadana para que la gente participe y contribuya a un manejo adecuado de la basura desde su generación hasta su confinamiento.

Líneas de Acción:

- ¢ Coordinar los trabajos de limpieza y recolección de basura.
- ¢ Garantizar los trabajos de recolección y limpia en todos los lugares programados de la cabecera y tenencias, de forma correcta y ordenada por parte de los trabajadores del Ayuntamiento.
- ¢ En coordinación con los sectores y áreas involucradas, limpiar vialidades, parques, jardines, áreas verdes, deportivas, recreativas, panteones, mercados y tianguis principalmente en fiestas tradicionales.
- ¢ Promover entre los ciudadanos la cultura del reciclaje de la basura para mejorar el servicio de recolección y aseo.
- ¢ Garantizar el equipo y herramientas de trabajo de recolección y limpia, estén en óptimas condiciones.
- ¢ Establecer un programa de mantenimiento a parques y jardines públicos, así como áreas verdes en general.
- ¢ Coordinar acciones con los ciudadanos y disponer recurso en la medida de lo posible, para garantizar que el municipio de Tzintzuntzan y los centros de población del municipio cuenten con áreas verdes de uso común debidamente equipadas; con la infraestructura y los servicios públicos necesarios.

Metas:

- ¢ Tener un entorno urbano en óptimas condiciones de limpieza para evitar los focos de contaminación.
- ¢ Una sociedad más consiente sobre la necesidad de la separación de desechos sólidos y más involucrada en la limpieza de nuestra ciudad.
- ¢ Contar con equipo logístico y de transporte para recolectar en tiempo y forma la basura.
- ¢ Una ciudad más bella limpiando y dando mantenimiento adecuado a los lugares públicos de uso común.

- € Evitar los amontonamientos de basura en las esquinas.
- € Contar con lugares públicos limpios como áreas de utilidad que contribuyen a la satisfacción de las necesidades de recreación, esparcimiento de los habitantes del Municipio de Tzintzuntzan.
- € Garantizar un manejo adecuado de la basura desde su generación hasta su confinamiento.

16.11.3. ALUMBRADO PUBLICO

Objetivo

Garantizar que el alumbrado público se encuentre funcionando en óptimas condiciones en la cabecera municipal, tenencias y comunidades.

Líneas de Acción:

- € Planear, controlar y mantener en condiciones de operación el servicio de alumbrado público en Tzintzuntzan.
- € A través de oficialía mayor, Coordinar el trabajo de las cuadrillas de verificación y mantenimiento del alumbrado público.
- € Coordinación acciones con las direcciones de Obra Pública y Desarrollo social, la planeación del alumbrado público en todo el Municipio.
- € Verificar la buena operación del alumbrado y en su momento corregir fallas, realizando mantenimiento a las líneas de abastecimiento.
- € Trabajar permanente mente para mejorar la iluminación el municipio.
- € Proponer al presidente Municipal, alternativas de ahorro en energía eléctrica (donde proceda), a través de la adquisición de luminarias que garanticen mejores rendimientos y reducción de costos en servicio
- € Brindarles respuesta oportuna.
- € Supervisar que todo el equipo, vehículos, materiales y herramientas de trabajo, del alumbrado público, estén en óptimas condiciones para su buen funcionamiento.

Metas:

- € Mantener el sistema de alumbrado público del municipio funcionando al 100 %, así como atender las solicitudes de nuevas luminarias y generar proyectos y estrategias.
- € Valorar la posibilidad de cambiar paulatinamente el sistema eléctrico por luminarias ahorradoras (luz led) y ahorrar gasto por este concepto.
- € Satisfacer las necesidades del Servicio del Municipio de Tzintzuntzan y sus Comunidades.

- € Cobertura del servicio a la población en general.
- € Mantenimiento del equipo e infraestructura.
- € Mantener en óptimo funcionamiento el servicio, en donde ya se Encuentra la cobertura.
- € Atender con prontitud y resolver las demandas y solicitudes de servicio por parte de la Ciudadanía.
- € Contar con un plan preventivo, mediante revisión de circuitos en mal estado, Previniendo con esto próximas fallas.
- € Inspecciones nocturnas, para detectar lámparas apagadas o que prenden y apagan.
- € Dar atención a los reportes recibidos de la ciudadanía.

16.11.4. PANTEONES

Objetivo

Fortalecer la coordinación con autoridades comunales para dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos(panteones) destinados a restos humanos.

Líneas de Acción:

- € Coordinar acciones con los tres jefes de tenencia para que los panteones de su localidad considerados como comunales, funcionen de acuerdo a usos y costumbres, pero de forma adecuada.
- € Mejorar las condiciones de limpieza para brindar un servicio más digno a la población.

Metas:

- € brindar los servicios que prestan los cementerios municipales a la población en general.
- € Operación de los panteones municipales garantizando que cumplan en su funcionamiento con las normas municipales en la materia o en su caso, bajo la modalidad de usos y costumbres.
- € En la medida de lo posible, Mantener el panteón municipal presentable durante todo el año con las siguientes acciones: cortar maleza, recolectar basura, retirar escombros, barrer pasillos, limpieza de baños públicos, oficina capilla interna, exterior del panteón y pintura.

16.11.5. MERCADOS PÚBLICOS

Objetivo

Dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos y venta de artesanías.

Líneas de Acción:

- ¢ Implementar acciones encaminadas a la regulación de su funcionamiento garantizando condiciones higiénicas, limpieza y trato amable con los consumidores.
- ¢ Capacitación a locatarios para que puedan brindar un servicio de mayor calidad a los clientes.
- ¢ Coordinación de acciones para dar mantenimiento a los espacios municipales de venta y distribución de mercancías y garantizar su adecuado funcionamiento.
- ¢ Fumigación periódica de los mercados públicos.
- ¢ A través de protección civil garantizar que haya extinguidores en las áreas de venta y distribución de productos y que estén debidamente instalados en lugares estratégicos para una eventual contingencia y cambiarlos cada año.
- ¢ Garantizar existencia de señalamientos, balizamientos y rutas de evacuación.
- ¢ Revisión periódica

Metas:

- ¢ Mercados limpios, libres de basura y fauna nociva.
- ¢ Brindar un servicio adecuado y amable a los visitantes.
- ¢ Contar con espacios que brinden mayor fluidez a las unidades de carga y descarga de mercancías.
- ¢ Prevenir siniestros.
- ¢ Contar con mercados con la señalética requerida y garantizar fluidez en evacuaciones por incendios u otros siniestros.
- ¢ A través de Reuniones periódicas con locatarios dar seguimiento puntual a las disposiciones acordadas y establecidas por el reglamento municipal.

16.11.6. RASTRO

Objetivo

Proporcionar a los usuarios del Rastro Municipal un servicio de calidad; basado en el cumplimiento de las Leyes y Normas Oficiales para garantizar a la población del Municipio de Tzintzuntzan, productos cárnicos nutritivos y saludables de óptima calidad. Así mismo, transformar y/o actualizar de manera paulatina su estructura, y primordialmente, cuidar que los animales destinados para consumo humano sean de procedencia lisa y saludable.

Líneas de Acción:

- ¢ Supervisar el trabajo del personal y vigilar el desempeño y cumplimiento del mismo.

- ¢ Adquirir los insumos necesarios para el cumplimiento de las actividades del rastro Municipal.
- ¢ Verificar el cobro justo por concepto de introducción y sacrificio.
- ¢ Revisar los reportes de ingresos diarios y demás reportes. Llevar un control de las órdenes de pago.
- ¢ Inspección diaria del ganado destinado al sacrificio.
- ¢ Bitácora diaria del ganado que ingresa al Rastro Municipal para elaboración de diagnóstico.
- ¢ Inspeccionar, cabezas, asaduras, menudos y canales para verificar que no tengan enfermedades o parásitos.
- ¢ Elaborar un reporte de sacrificio de ganado.
- ¢ Verificar que la carne de consumo humano lleve el sello sanitario.
- ¢ Coordinación con autoridades auxiliares para la utilización del sello oficial en la verificación del ganado sujeto al sacrificio.

- ¢ Desangrar y pelar el ganado siguiendo la normatividad o leyes de salud, higiene y materia de rastros.
- ¢ Coordinación con jefes de tenencia para evitar sacrificio de ganado fuera de norma y peladeros clandestinos.

Metas:

- ¢ Lograr que los productos y subproductos que se procesan en el Rastro Municipal sean aptos para el consumo humano, estando estos libres de enfermedades y proporcionando a la población la certeza de consumir un producto que cumpla con las especificaciones sanitarias.
- ¢ Contar con un Rastro seguro, con una administración pública transparente, honesta y eficiente que genere servicios de excelente calidad.
- ¢ Acabar con los peladeros clandestinos.
- ¢ Mantener limpia área de trabajo para brindar un mejor servicio.
- ¢ Una comunidad sana por consumo de carne en buenas condiciones sanitarias.

16.12. PLANEACIÓN MUNICIPAL, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo 1

Fortalecer el liderazgo de la administración pública municipal mediante una gestión eficaz, transparente y participativa de las diferentes áreas operativas y administrativas; de igual manera, a

través del POA planear estratégicamente las obras y acciones por realizar en los tres ejercicios que comprende esta administración. Imprescindible será por tanto generar espacios de participación ciudadana para involucrar a los habitantes de Tzintzuntzan en su propio desarrollo.

Objetivo 2

Fortalecer el Sistema de Planeación Municipal para el Desarrollo democrático del Municipio de Tzintzuntzan, incorporando a los sectores sociales al diseño de las políticas públicas creando los espacios de análisis y discusión e Impulsando los mecanismos e instrumentos necesarios para consolidar el federalismo, sustentado en la autonomía y en la autodeterminación municipal y de las comunidades indígenas, con base en lo dispuesto en la ley orgánica municipal y la constitución política del estado de Michoacán y la Constitución General de la República.

Líneas de Acción:

- € Elaboración del PLAN MUNIIPAL DE DESARROLLO consultando a los sectores sociales organizados del municipio de Tzintzuntzan.
- € A través del IMPLAN organizar reuniones públicas con autoridades auxiliares y sectores sociales para planear acciones y priorizar las obras por realizarse en el municipio.
- € Estrechar vínculos con planeación estatal para aterrizar acciones coordinadas para capacitación sobre planeación estratégica del personal.
- € Reorientar los recursos hacia los sectores mayormente desprotegidos y para aquellas actividades que generan impactos positivos en la sociedad.
- € Evaluar y reconocer las acciones que generan los resultados que se requieren para atender las necesidades más sentidas del municipio e implementar acciones de mejora.
- € Seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- € Realizar actividades permanentes de la gestión como para optimizar los recursos materiales con que se cuenta.

Metas:

- € Contar con un documento que sirva de guía y que le de orden a la administración municipal, que además de ser de consulta ciudadana, también establezca la ruta de trabajo de la presente gestión municipal.
- € Hacer un gobierno cercano a la gente que tenga como precepto atender con oportunidad sus demandas y resolver los principales problemas públicos.
- € Una administración útil a la población donde se aterricen recursos de forma transparente y los distintos sectores de la población puedan interactuar para conducir la planeación

del desarrollo del municipio, a través de los planes y programas a fin de promover estrategias que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tzintzuntzan.

- € Establecer metas y tiempos para alcanzarlas.
- € Dar seguimiento y cumplir en la medida de lo posible las obras y acciones contempladas en el presente Plan de Desarrollo.
- € Reuniones mensuales con el IMPLAN.
- € Levantar minutas de acuerdos en las diferentes reuniones de planeación municipal y velar por que se cumplan.
- € Contar con los instrumentos municipales de planeación en tiempo y forma.

16.12.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo

Velar por el fortalecimiento de los equipos de trabajo, la relación humana, financiera, física, informática y de servicios del Ayuntamiento, así como actualizar reglamentos y toda la normatividad interna para poder medir la capacidad institucional de respuesta a los diferentes problemas sociales de Tzintzuntzan.

Líneas de Acción:

- € Capacitación para fortalecer las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.
- € Actualización o elaboración de manuales administrativo y de procedimiento en las diferentes áreas operativas y administrativas del Ayuntamiento.
- € Realizar reuniones mensuales de evaluación entre los titulares de las áreas municipales.
- € Crear un liderazgo institucional para plantear mecanismos de coordinación con diferentes sectores productivos y realizar obras que benefician a la población.
- € Cohesionar el equipo de gobierno para garantizar unidad y un entorno laboral favorable, así como eficiencia en su desempeño.

- € Establecer prioridades para determinar las necesidades apremiantes de la población y resolverlas.
- € Aplicar la ley y los reglamentos municipales con respeto a derechos humanos y sin distinciones.

Metas:

- € Contar con personal capacitado en desarrollo humano, para que desde la función pública tenga una predisposición psicológica, biológica, social, espiritual y ética para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

- ¢ Contar con un manual administrativo del Ayuntamiento para delimitar funciones.
- ¢ Contar con manuales de procedimientos de las diferentes áreas administrativas y operativas.
- ¢ Contar con personal administrativo, que brinde atención ciudadana incluyente, equitativa y comprometida con el trabajo social; que garantice atención con personas preparadas y amables.
- ¢ Encabezar un gobierno plural e incluyente.
- ¢ Garantizar que los programas y acciones del Ayuntamiento lleguen a los sectores sociales que lo requieren y reciban un trato digno y de calidad.
- ¢ Contar con servicios municipales que brinden servicios integrales con sentido de humanidad desde la premisa que los funcionarios somos servidores públicos y nos debemos al pueblo.
- ¢ Lograr el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento logrando el respeto de la población dándole trato amable.
- ¢ Desde la presidencia fomentar el respeto a la ley y los valores cíclicos.
- ¢ Elaboración del PLAN MUNIICIPAL DE DESARROLLO consultando a los sectores sociales organizados del municipio de Tzintzuntzan.
- ¢ A través del IMPLAN, reuniones públicas con autoridades auxiliares y sectores, ampliar los espacios de participación ciudadana y los mecanismos de decisión.
- ¢ Capacitación para fortalecer las capacidades y habilidades del personal de la Administración Pública Municipal.
- ¢ Consensar con las comunidades la obra por realizarse para establecer prioridades.
- ¢ Establecer coordinación con el gobierno del estado para capacitación sobre planeación estratégica del área de planeación municipal.
- ¢ Actualización del manual administrativo del Ayuntamiento.
- ¢ Actualización o en su defecto elaboración de manuales de procedimiento en las diferentes áreas operativas y administrativas.
- ¢ Realizar reuniones mensuales de evaluación entre los titulares de las áreas municipales.
- ¢ Reorientar los recursos a aquellas actividades que generan mayores impactos positivos.
- ¢ Evaluar y reconocer las acciones que generan los resultados que se requieren para atender las necesidades más sentidas del municipio e implementar acciones de mejora.
- ¢ Crear un liderazgo institucional para plantear mecanismos de coordinación con diferentes sectores productivos y realizar obras que beneficien a la población.

16.13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo

Impulsar políticas públicas en beneficio de la participación ciudadana para promover la democracia participativa, involucrando a los sectores productivos y localidades para que se involucren en la planeación de las políticas públicas y solución de sus propios problemas como un compromiso ineludible del gobierno democrático de Tzintzuntzan.

Líneas de Acción:

- ¢ Construir espacios de diálogo entre las dependencias municipales y los diferentes actores de la sociedad.
- ¢ Consensar con las comunidades la obra por realizarse para establecer prioridades.
- ¢ Promover la capacitación continua y el desarrollo de programas tropicalizados a través de la integración de organismos no gubernamentales (ONG'S), como figuras también necesarias en el desarrollo integral de las localidades y colonias.
- ¢ A través de la SEDESOH crear espacios de concertación y concreción de presupuesto concurrente.
- ¢ A través de la dirección municipal de desarrollo social realizar visitas periódicas a todas las comunidades activas del municipio para levantar diagnósticos y se apoyen pequeñas obras comunitarias que incidan en la calidad de vida de los ciudadanos.

Metas

- ¢ Identificar y priorizar necesidades de infraestructura comunitaria emanada de los distintos instrumentos de planeación ciudadana.
- ¢ Potenciar la concurrencia de recursos a través de concretar acciones con organismos no gubernamentales y otras fuentes de financiamiento.
- ¢ Impulsar desde la dirección municipal de desarrollo social un programa de capacitación con procesos metodológicos científicos, que permitan a las comunidades la identificación y priorización de los problemas colectivos.
- ¢ Involucrar a los habitantes de Tzintzuntzan en el diseño de las políticas públicas municipales.
- ¢ Contar con sectores productivos más involucrados e interesados en hacer mejoras para Tzintzuntzan.
- ¢ Ampliar los espacios de participación ciudadana y los mecanismos de decisión.

- ¢ Ubicar al ciudadano como eje central y utilizar de forma estratégica las herramientas institucionales para promover un gobierno eficiente que rinda cuentas a la población.
- ¢ Contar con un documento rector que establezca la ruta de trabajo durante los 3 años de la presente gestión municipal.
- ¢ Hacer un gobierno cercano a la gente que tenga como precepto atender con oportunidad sus demandas y resolver los principales problemas públicos.
- ¢ Ubicar al ciudadano como eje central y utilizar de forma estratégica las herramientas institucionales para promover un gobierno eficiente que rinda cuentas a la población.
- ¢ Cohesionar el equipo de gobierno para garantizar unidad y un entorno laboral favorable, así como eficiencia en su desempeño.
- ¢ Establecer prioridades para determinar las necesidades apremiantes de la población y resolverlas.
- ¢ Involucrar a los habitantes en el diseño de las políticas públicas municipales.
- ¢ Contar con sectores productivos más involucrados e interesados en hacer mejoras para para el pueblo de Tzintzuntzan.

17. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento y evaluación de las metas del presente Plan de Desarrollo Municipal son indispensables para el buen desempeño de las políticas públicas, así como para garantizar el cumplimiento de obras y acciones.

El presente documento establece las tareas y compromisos que asumirá el Ayuntamiento de Tzintzuntzan, respecto a la implementación de los programas municipales de desarrollo, y enfatiza la necesidad de dar seguimiento periódico a los objetivos y metas que figuran en él.

Si bien es muy complicado cumplir en su totalidad con lo establecido en el presente Documento, si es importante hacer un gran esfuerzo por avanzar hasta donde el tiempo y los recursos lo permitan, siguiendo una ruta de trabajo ordenada en las diferentes líneas de acción contempladas en los 8 ejes rectores.

Para ello, se recomienda realizar reuniones de gabinete de forma sistemáticas del presidente con los titulares de las áreas operativas para vigilar el avance alcanzado en tiempos específicos a fin de hacer frente a los obstáculos y dar fluidez a las acciones de forma más eficaz.

El seguimiento y evaluación participativa es un aspecto esencial de todo proyecto de desarrollo democrático. Permite a la sociedad determinar el progreso de las actividades haciendo los ajustes necesarios en los objetivos y metas establecidas desde el inicio de la formulación del presente documento.

Bajo este esfuerzo, se implementan sistemas de información e indicadores que muestren el avance de los trabajos operativos que se realizaran en el municipio de Tzintzuntzan durante los tres años que contempla la presente administración, así como algunas líneas de acción y responsables.

- ¢ Se cuenta con una contraloría interna, una dirección de obras y dirección de desarrollo social para evaluar y dar seguimiento al presente plan de desarrollo.
- ¢ Reuniones mensuales de trabajo del Presidente Municipal con los titulares de las áreas.
- ¢ Verificación en campo por parte del Presidente Municipal.
- ¢ Solicitar información mensual a cada una de las áreas sobre el avance físico de las obras a fin de monitorear los avances.
- ¢ Informes anuales del Presidente Municipal.
- ¢ Sesionar mensualmente con el IMPLAN para verificar el cumplimiento de las metas a corto mediano y largo plazo.
- ¢ Crear un sistema de información que permita contar con datos de alta confiabilidad y con prontitud a efecto de llevar un control de gabinete de los avances de las metas perseguidas.
- ¢ Elaborar un tablero de control como herramienta que permita monitorear el desempeño de las áreas operativas y conocer el grado de avance de la meta establecida.
- ¢ Fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana mediante la organización de foros de análisis con organizaciones de la sociedad civil para crear una contraloría social y ciudadanizar la evaluación y el seguimiento de los programas establecidos.

18. **FACTORES CLAVES PARA EL ÉXITO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

- ¢ Buscar la participación de los 3 órdenes de gobierno.
- ¢ Difundir de forma amplia cada uno de los programas y acciones.
- ¢ Contar con un fuerte liderazgo que ayude a implementar coordinar y desarrollar programas y acciones por medio de la asignación de presupuesto en obras de infraestructura en tiempo que no vaya más allá de 3 años.
- ¢ Buscar la participación de las comunidades generando conciencia sobre el impacto que tienen los proyectos sobre la calidad de vida de los pobladores y la importancia de que se involucren en su propio desarrollo.
- ¢ Realizar proyectos ejecutivos de cada actividad para desarrollar la planeación de obras y obtener en tiempo el presupuesto requerido.

- ¢ Dar seguimiento para adecuaciones, actualizaciones y para la mejora continua a fin de garantizar la eficacia de acciones emprendidas.

Fuente de información: INEGI, CONAPO, CONEVAL y SEDESOPH

19. ANEXOS

19.1. ANEXO (1)

19.1.1. Demanda levantada en los foros de consulta ciudadana en comunidades indígenas

UCASANASTACUA

Infraestructura

- ¢ Conclusión del techado de la cancha.
- ¢ Andador del ciclo pista (andador turístico).
- ¢ Techado de la plaza de la capilla.
- ¢ Salón de usos múltiples.
- ¢ Rehabilitación del kiosco de la plaza.
- ¢ Oficina para la encargatura de él orden.
- ¢ Mantenimiento de la carretera.
- ¢ Lámparas.

Medio ambiente

- ¢ Acar el lirio del lago.
- ¢ Campañas de reforestación.
- ¢ Limpieza de la carretera.

Salud

- ¢ Andador peatonal.
- ¢ Instalación de sanitarios públicos.
- ¢ Establecer reglamentos para cuidar el abandono animal de mascotas.
- ¢ Establecimiento de mesas de trabajo

Economía

- ¢ Programas de empleo temporal.
- ¢ Para limpiar la carretera, sacar el lirio, programas de reforestación.
- ¢ Paraderos turísticos aboridos de carretera (con servicios de agua y baño
- ¢ Subsidios para materia prima con artesanías.
- ¢ Conclusión en el techado de la cancha

Educación y cultura

- ¢ Programa de recuperación y fortalecimiento de lengua purépecha.
- ¢ Establecer un reglamento para permitir el acceso por la carretera municipal a las localidades a bordo del lago.
- ¢ Educación vial.
- ¢ Señalética sobre la carretera.

TARERIO

Infraestructura

- ¢ Continuidad a la construcción del andador calle principal.
- ¢ Ampliación y rehabilitación del agua potable.
- ¢ Ampliación de la red de energía eléctrica carretera
- ¢ Instalación de dos toques en los extremos de la cancha.
- ¢ Techado de la cancha de basquetbol.
- ¢ Revestimiento de la calle instalación de cementante.
- ¢ Alumbrado público.

Medio ambiente

- ¢ Campañas de información para evitar que las comunidades vecinas tiren basura sobre la carretera
- ¢ Especificar qué días de la semana se realiza la recolección de basura.
- ¢ Instalación de recipientes para basura en la cancha y el paradero de las combis.
- ¢ Subsidios para la limpieza de la calle principal en los dos barrios.
- ¢ Limpieza en el lago.

Salud

- ¢ Apoyos para promover el deporte.
- ¢ Rehabilitación y equipamiento de la clínica de la comunidad.
- ¢ Médico permanente en la localidad.
- ¢ Garantizar el abasto de medicamentos.
- ¢ Campañas para retirar perros agresivos.
- ¢ Programas de instalación de letrinas y fogones ecológicos.

Economía

- ¢ Subsidios para el bombeo del agua potable.
- ¢ Subsidio para la limpieza de la calle principal.
- ¢ Apoyo con equipo de trabajo para pescadores (salvavidas).
- ¢ Programas de empleo temporal para la limpieza de el lirio
- ¢ .

Cultura y Educación

- ¢ dotación de una lona para diversos eventos y actividades de la comunidad.
- ¢ Proyecto de recuperación y fortalecimiento de la lengua purépecha.
- ¢ Apoyos con instrumentos musicales a los músicos de la comunidad.
- ¢ Recuperación de la danza de viejitos de Tarerio (24-26) diciembre.
- ¢ Programa de difusión y promoción de la artesanía local (popote y tule

PACANDA

Infraestructura

- ¢ Aplanado de la barda del panteón.
- ¢ Compra de dos bombas de agua y mano de obra para la instalación.
- ¢ Rehabilitación de la rampa (calle para el muelle de carga).
- ¢ Alumbrado de la calle de carga.
- ¢ Alumbrado público de la población en general.
- ¢ Alumbrado de la calle principal hacia el panteón.
- ¢ Rehabilitación de la avenida principal.
- ¢ Restauración del techo de la bomba de agua potable

Medio ambiente

- ¢ Servicio de recolección de basura cada 15 o cada mes(hacen propuesta que en la comunidad se coopere)
- ¢ Contenedor para la recolección de plástico desechos reciclables.
- ¢ Programas de reforestación.
- ¢ Programas de esterilización de perros y gatos.
- ¢ Campaña de limpieza de lirio.
- ¢ Seguimiento al programa de biodigestores.

Salud

- ¢ Campaña de esterilización de perros y gatos.
- ¢ Barda perimetral de la clínica.
- ¢ Campaña de vacunación antirrábica.
- ¢ Equipamiento de la clínica y médicos de planta.
- ¢ Problemas de traslado para el personal médico.
- ¢ Vale de gasolina de 700 cada 15 días.

Economía

- ¢ Programas de empleo temporal.
- ¢ Diseño de proyecto turístico para el aprovechamiento del lago interior de la comunidad.
- ¢ Difusión y promoción del centro ecoturístico.
- ¢ Elaboración de un programa integral de promoción turística.
- ¢ Programas de capacitación para el trabajo.
- ¢ Apoyo con insumos y herramientas de pesca

Educación y cultura

- ¢ Programas de recuperación y fortalecimiento de la lengua purépecha.
- ¢ Mejorar el nivel educativo en el nivel básico presente en la localidad

IHUATZIO

infraestructura

Banco del bienestar.

- ¢ Escuela de música.
- ¢ Distintivo de proceso.
- ¢ Calles en mal estado.
- ¢ Drenajes.
- ¢ Casa de la cultura.
- ¢ Andador (plaza principal).
- ¢ Carreteras.
- ¢ Muelle.

- ¢ Alumbrado público.
- ¢ Mercado.
- ¢ Andador.
- ¢ Electrificación (CECYTEM).
- ¢ Limpieza de presas.
- ¢ Andador hacia el panteón.
- ¢ Agua potable.
- ¢ Auditorio de usos múltiples.
- ¢ Empedrado de la calle (priv. de corregidora).
- ¢ Casa comunal.
- ¢ Ampliación del alumbrado.
- ¢ Drenaje pluvial.
- ¢ Ampliación de viviendas.
- ¢ Agua potable.
- ¢ Calles (priv. De corregidora)
- ¢ Carreteras.
- ¢ Alumbrado público.
- ¢ Auditorio de usos múltiples.
- ¢ Mercado.
- ¢ Plaza principal.
- ¢ Andador a la plaza.
- ¢ Andador al panteón.
- ¢ Electrificación de (Cecytem).
- ¢ Distintivo de Ihuatzio en Sanabria

Economía

- ¢ Bebederos para el ganado.
- ¢ Construcción de Muelle
- ¢ Apoyo para artesanos

Cultura

- ¢ Casa de la cultura.
- ¢ Escuela de música.
- ¢ Arreglo del atrio.
- ¢ Auditorio de usos múltiples.
- ¢ Apoyo a expresiones artísticas emergentes.
- ¢ Recuperación y fortalecimiento de la lengua purépecha.
- ¢ Promover la enseñanza bilingüe en los centros educativos y en sus familias.
- ¢ Museo de sitios.

ICHUPIO

Infraestructura

- ¢ Conclusión de la obra de el andador peatonal.
- ¢ Seguimiento a las obras de pavimentación de la calle segunda de cantarito.
- ¢ Ampliación de los puentes pluviales a fin de que cuenten con paso peatonal (5 puentes).
- ¢ Instalación de topes en el entronque a Tarerio o señaléticas para evitar accidentes (entronque Tarerio y el changungo).
- ¢ Techado de la cancha de basquetbol.
- ¢ Pavimentación o empedrado en el callejón Itseo (habilitar acceso).
- ¢ Acondicionamiento del camino en paraje denominado "el camino antiguo".
- ¢ Instalación de paraderos turísticos mediante la ampliación de los márgenes de la carretera

Medio Ambiente

- ¢ Programas de apoyo para el tratamiento de los desechos corporales (biodigestores u otros).
- ¢ Regulación municipal (para el correcto tratamiento de los desechos (sanciones para quienes tengan tubería directo al lago).
- ¢ Campañas de información y concientización sobre no quemar la basura (orgánica e inorgánica).
- ¢ Convocatoria a faenas comunitarias para la limpieza de espacios públicos y el bosque.
- ¢ Imposición de multas a quien queme material orgánico o basura.
- ¢ Que las cabeceras municipales traten de manera correcta los desechos de el drenaje que son quienes más contaminan.
- ¢ Que se realice una correcta recolección de basura (que los trabajadores recojan la basura que se tira de los vehículos
- ¢ Recuperar los programas de reforestación e instalación de diques.
- ¢ Explorar la posibilidad de instalar celdas solares para el funcionamiento de la bomba de agua potable.
- ¢ Conformar una coordinación intermunicipal para solucionar el problema del drenaje de las cabeceras municipales (Pátzcuaro, Eronga, Quiroga y Tzintzuntzan).

Salud

- ¢ Recolección de basura mediante faenas comunitarias.
- ¢ Continuar con el programa de unidades móviles.
- ¢ Campañas de vacunación antirrábica y de esterilización de perros y gatos.
- ¢ Garantizar el abasto de insulina y otros insumos en el centro de salud.
- ¢ Revisar el funcionamiento del personal en el centro de salud.
- ¢ Garantizar el servicio eficiente de la ambulancia municipal

Economía

- ¢ Paraderos turísticos a bordo de carretera.
- ¢ Ampliación de los márgenes de la carretera para posibilitar la oferta de productos locales.
- ¢ Programas de apoyo a la actividad pesquera y artesanal
- ¢ Capacitación para el mejoramiento e innovación en la actividad artesanal.
- ¢ Subsidios de apoyo a las instituciones educativas (Verificar que los que existen funcionen correctamente.)
- ¢ Promover la actividad artesanal y los productos elaborados en la localidad mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- ¢ Promover la apertura de nuevos canales de comercialización para las artesanías.

Cultura y educación

- ¢ Campañas de educación en temas ambientales, culturales, salud y otros.
- ¢ Recuperación y fortalecimiento de la lengua Purépecha.
- ¢ Formación de un coro de mujeres.
- ¢ Apoyo a los grupos de danza y música tradicional.

- ¢ Apoyo a los festivales de la comunidad en la noche de ánimas.
- ¢ Apoyo en la capacitación musical.
- ¢ Apoyo a los grupos artísticos con transporte a los festivales.

CUCUCHUCHO**infraestructura**

- ¢ Canales pluviales.
- ¢ Cercado del panteón.
- ¢ Pavimentación (de la calle a la U.d).
- ¢ Pavimentación de la carretera.
- ¢ Obras de mantenimiento a la humedad.
- ¢ Barda oriente de la escuela Benito Juárez.
- ¢ Conclusión de la pavimentación de la calle Vicente guerrero
- ¢ Terminar la calle miguel hidalgo.
- ¢ Conclusión de la pavimentación de la calle Ignacio allende
- ¢ Mantenimiento de la calle upucaro (encausar el agua de las lluvias).
- ¢ Mantenimiento a la calle 5 de mayo.
- ¢ Empedrado de la calle colonia nueva.
- ¢ Calle del salón.
- ¢ Conclusión de obra al auditorio.
- ¢ prioridad: Revisar el desfogue de toda el agua pluvial y checar el alumbrado del corral de toros.

Economía

- ¢ Rescate del lago
- ¢ Dar difusión a la artesanía
- ¢ Apoyo a los campesinos (incluirlos en los programas de apoyo

Salud

- ¢ Contar con medico titulado
- ¢ Abasto de medicamentos

Educación

- ¢ Construir una telesecundaria
- ¢ Construcción de una preparatoria

Cultura

- ¢ Recuperación de la lengua indígena
- ¢ Recuperar los saberes tradicionales
- ¢ Casa de la cultura

GRANADAYVINATA**Infraestructura**

- ¢ Revisar el sistema de distribución del agua potable para evaluar su sustitución debido a que aún existe tubería de hierro galvanizado y lodo en ella.
- ¢ Revisar la noria para resolver el problema del agua.
- ¢ Barda perimetral de la escuela de la comunidad (lado oriente).

- ¢ Equipamiento y mobiliario de la escuela.
- ¢ Mantenimiento y bacheo de la carretera.
- ¢ Alumbrado público sobre la carretera.
- ¢ Instalación de un pozo profundo.

Medio ambiente

- ¢ Instalación de contenedores de basura en el mirador.
- ¢ Establecer apoyos con letrinas ecológicas o biodigestores.
- ¢ Apoyo con instalación de estufas ecológicas.
- ¢ Programas para la extracción de lirio acuático.
- ¢ Programa de reforestación y seguimiento del crecimiento de plantas.
- ¢ Declarar área natural protegida al paraje denominado la Ermita.

Salud

- ¢ Visitas de la unidad móvil de salud a la localidad.
- ¢ Promover el uso y conocimiento de la medicina tradicional.
- ¢ Garantizar el abasto de medicamentos en el centro de salud.
- ¢ Campaña para el servicio del cuidado dental en la comunidad.
- ¢ Instalación del servicio de ambulancia cerca de la comunidad.
- ¢ Instalación de cancha de fútbol y gimnasio comunitario

Economía

- ¢ Recuperar el subsidio para la limpieza y mantenimiento de los márgenes de la carretera
- ¢ Equipamiento a pescadores con redes y canoas.
- ¢ Apoyo a campesinos con fertilizantes y subsidios para preparación de terreno.
- ¢ Apoyo para la compra de materia prima a artesanos.
- ¢ Promover canales de comercialización para los diferentes productos locales.
- ¢ Promover la capacitación para mejorar los cultivos y la producción con semillas locales

Educación y Cultura

- ¢ Instalación o rehabilitación de un tinaco.
- ¢ Cercado perimetral de la escuela del lado oriente.
- ¢ Techado del patio cívico de la escuela.
- ¢ Mobiliario y pintura para la escuela.
- ¢ Construcción de piso firme frente al aula de la primaria.
- ¢ Dotación de material didáctico para la enseñanza en la escuela.

19.2. ANEXO (2)**19.2.1. Demanda de foros de consulta ciudadana realizadas en comunidades no indígenas****CORRALES****Infraestructura**

- ¢ Mantenimiento al alumbrado público en general, mantenimiento a las lámparas que no funcionan, sobre todo en la calle principal.

- ¢ Programa de apoyo para la vivienda.
- ¢ Pavimentación de la calle hacia la laguna.
- ¢ Pavimentación de la calle hacia la presa.
- ¢ Barda perimetral y Pavimentación de la calle del colegio de bachilleres

Economía

- ¢ Apoyo de materia prima para los bordados.
- ¢ Generación de mercado. Pará la producción de la comunidad. Estrategias para poder difundir su producto y tener más difusión en otros lugares que les permita comercializar el producto elaborado en la comunidad.

Salud

- ¢ Asistencia médica, (se cuenta con una clínica que actualmente es utilizada como espacio de escuela de educación inicial).
- ¢ Abasto de medicamentos

Educación

- ¢ Apoyo para el techado de la cancha del tele bachillerato

EL POZO**Infraestructura**

- ¢ Instalar el techado y barda perimetral para "el salón de usos múltiples".
- ¢ Pavimentación de la calle principal del pozo (ampliación instalación de una plazuela.
- ¢ Alumbrado público. En la ladera hacia la Virgen y calle principal. Darle mantenimiento, checar los focos con frecuencia.
- ¢ Mejoramiento a la vivienda.
- ¢ Camino saca cosecha.
- ¢ Podar árbol que se encuentra a un costado de la iglesia, ya que está afectando los tendidos eléctricos, provocando cortos, y generando un riesgo latente.

Economía

- ¢ Apoyo con fertilizante.
- ¢ Apoyo con Maquinaria para arar la tierra.
- ¢ Semillas para siembra.
- ¢ Herbicidas

Salud

- ¢ Atención médica cercana, centro de salud.
- ¢ Abasto de Medicamentos

Educación

- ¢ Recuperar la primaria, o en su caso solicitan apoyo para que se instale una secundaria, ya que cuentan con instalaciones, pero no con profesores.
- ¢ Becas de transporte a los estudiantes de todos los niveles.

¢ Becas para los estudiantes universitarios

COLONIA LÁZARO CÁRDENAS

Infraestructura

- ¢ Término de la fosa sanitaria.
- ¢ Término de los tejabanos turísticos.
- ¢ Empedrado de la calle 22 de agosto.
- ¢ Techado en el salón de usos múltiples a un lado de la capilla.
- ¢ Término del empedrado de la calle principal.
- ¢ Ampliación de la red eléctrica en la calle del toril.

Economía

- ¢ Apoyo con materia prima para la elaboración de artesanías (barro, leña, etc).
- ¢ apoyo para emprendedores.

Salud

- ¢ Cuidado y atención por parte del personal de recolección de basura.
- ¢ Campañas de vacunación antirrábica.

Educación

- ¢ Recuperar el subsidio de la escuela con un intendente.
- ¢ Techado de la cancha de la escuela primaria General Lázaro Cárdenas.
- ¢ Barda perimetral de la escuela primaria General Lázaro Cárdenas.

Medio ambiente

- ¢ Reforestación de la colonia Lázaro Cárdenas.
- ¢ Árboles y áreas verdes en la escuela primaria General Lázaro Cárdenas.

LOCALIDAD: EL TIGRE

Infraestructura

- ¢ Pavimentación de la calle principal.
- ¢ Tubería de la calle de la plaza.
- ¢ Espacio recreativo.
- ¢ Puente peatonal intercomunitario.
- ¢ Camino saca cosechas.
- ¢ Promover programa apoyo a la vivienda.
- ¢ Mantenimiento al alumbrado público.
- ¢ Revisión, restauración y rehabilitación del drenaje.

Economía

- ¢ Apoyo con fertilizante subsidiado al 50%.
- ¢ Semilla mejorada.
- ¢ Inseminación semental para ganado.
- ¢ Publicidad gastronómica.
- ¢ Programa de sembrando vida.

Salud

- ¢ Contenedores de basura.
- ¢ Construcción de una unidad médica rural o casa de salud
- ¢ Apoyo para el traslado de enfermos.
- ¢ Subsidio para enfermedades crónico-degenerativas.
- ¢ Abasto de medicamentos (Centro de salud Tzintzuntzan.
- ¢ Personal médico, apoyo con visitas médicas esporádicas.

Educación

- ¢ Barda perimetral (separación de la escuela y la cancha de fútbol).
- ¢ Recontratación del internet de la escuela primaria.
- ¢ Pintura para la primaria y el preescolar.
- ¢ Tubo de desagüe para techo elevado de la primaria.
- ¢ Contenedores para basura para escuela primaria y puertas de baño.
- ¢ Apoyo para talleres de capacitación para el trabajo (Cultura de belleza).
- ¢ Becas de transporte para estudiantes de escasos recursos.
- ¢ Mandar a los siervos de la nación para levantar censos.

Medio ambiente

- ¢ Sembrando vida.
- ¢ Contenedor para la separación de la basura.
- ¢ Brigadas de reforestación.
- ¢ Reactivación de la planta tratadora de aguas residuales.
- ¢ Monitoreo al desazolve de canales.
- ¢ Desazolve de fosas actuales.

LOCALIDAD: JAGÜEY-SAN RAFAEL

Infraestructura

- ¢ Rehabilitación de la red de agua potable.
- ¢ Rencarpetamiento de la carretera.
- ¢ Mantenimiento de la red de agua potable.
- ¢ Contenedores de basura para el área del ojo de agua.
- ¢ Gimnasio al aire libre y juegos infantiles.

Economía

- ¢ Fertilizantes.
- ¢ Abono.
- ¢ Capacitación para el empleo.

Educación y cultura

- ¢ Mantenimiento a los baños de la telesecundaria.
- ¢ Baños y techo elevado del preescolar.
- ¢ Arreglo de la cuneta en la salida de la primaria.
- ¢ Barda perimetral del preescolar.
- ¢ clases de inglés en las escuelas de la comunidad.

Medio ambiente

- ¢ Apoyo para la limpieza del manantial.
- ¢ Campaña de reforestación en tiempo y forma.

- ¢ En la recolección de la basura a las personas que trabajan en este departamento, que tengan cuidado de no tirar la basura.

Salud

- ¢ Visitas médicas esporádicamente.
- ¢ Medicamentos para enfermedades crónico-degenerativo.
- ¢ Visitas a la comunidad de un psicólogo.
- ¢ Clases de zumba.
- ¢ Censo para detectar personas.

LA NORIA

Infraestructura

- ¢ Reparar la calle de la Virgen para arriba, actualmente se encuentra pavimentada por tramos.
- ¢ Postes para que puedan instalar la energía eléctrica.
- ¢ Bacheo de la avenida principal, en beneficio a esta comunidad y a las localidades de La noria, El pozo y Coenembo, el deterioro se debe a la entrada de los volteos a los bancos de arena.
- ¢ Mantenimiento a las lámparas, y al alumbrado público en general.
- ¢ Solicitan apoyo para recuperar la documentación del Papel del pozo del agua potable. Requieren identificar la propiedad del pozo como parte de la comunidad. (Debe existir un documento en la presidencia).
- ¢ Apoyo para mejora a la vivienda.
- ¢ Solicitan la construcción de un baño en la casa ejidal, es necesario porque actualmente la casa ejidal funge como escuela de educación inicial.
- ¢ Se solicita la reparación de tope que se encuentra fuera de la casa ejidal, los coches pasan a alta velocidad,

Economía

- ¢ Apoyo con fertilizantes subsidiados.
- ¢ Maquinaria agrícola (molinos para el rastrojo).
- ¢ brechas saca cosecha. Cada año se les apoya.

Salud

- ¢ Campañas de esterilización y vacunación.
- ¢ Intervención de las autoridades, para control canino, ya que la perrera de la comunidad de Quiroga usa a la comunidad de La noria como un lugar para liberar a los perros que resguardaban en su perrera.
- ¢ Apoyo con traslados hospitalarios y traslados de emergencia.

Educación

- ¢ Solicitan seguridad pública ya que hay existe el consumo excesivo de drogas.

Medio ambiente

- ¢ Reubicación de la toma del agua, esta se encuentra junto al drenaje del Tigre y de Atzimbo. El agua sale charanda y el nivel de contaminación es alto.

- ¢ Apoyo para mejora a la vivienda

LAPUERTA DE COENEMBO

Infraestructura

- ¢ Instalar tubería al 2o Depósito para agua, e instalar red de distribución de agua potable. Red de distribución de 200m aproximadamente para llenado y 300m de distribución.
- ¢ Pavimentación de la calle camino real a Coenembo. Aproximadamente 150m.
- ¢ Postes y alumbrado público por el aserradero.
- ¢ Drenaje en la entrada, por letrero de bienvenida a la localidad.
- ¢ Barandales para el puente de la entrada.
- ¢ salón para juntas
- ¢ Programa de mantenimiento de vivienda e infraestructura

Economía

- ¢ Solicitan la implementación de un taller de carpintería.
- ¢ Fertilizantes.
- ¢ Apoyo a la ganadería pie de ganado.
- ¢ Capacitación para el trabajo, con talleres para aprender un oficio.

Salud

- ¢ Campañas de vacunación, (brigadas de salud familiar).
- ¢ Campañas de vacunación familiar.

Educación

- ¢ Psicólogo para los niños.
- ¢ Rehabilitación del espacio de las aulas escolares para reutilizarlo en espacios educativos.
- ¢ Subsidio para transporte escolar. Transporte de estudiantes a Quiroga.
- ¢ Becas escolares Benito Juárez.
- ¢ Apoyos de Internet alámbrico.

Medio ambiente.

- ¢ Recolección de la basura.

LOCALIDAD LOS GRANJENOS

Infraestructura

- ¢ Sacar un tramo de tubo de agua potable que cruza por terrenos particulares, y se le solicitó a la comunidad que los tubos sean retirados de dichas propiedades.
- ¢ Programa de apoyo a la vivienda.
- ¢ Mantenimiento y revisión al alumbrado público, ya que las lámparas presentan fallas constantes. (Tres lámparas).
- ¢ Desagüe por afectaciones en calles y viviendas.

NUEVO RODEO

Infraestructura

- ¢ Pavimentación de las calles.
- ¢ Mantenimiento del alumbrado público.

- ¢ Techado de la cancha.
- ¢ Construcción de un taller de costura.

Económico

- ¢ Apoyo para la construcción de un taller de costura.
- ¢ Promoción y difusión de los bordados.
- ¢ Corredores turístico.s
- ¢ Fertilizantes.
- ¢ Semilla mejorada.
- ¢ Insecticidas.

Medio ambiente

- ¢ Contenedores para la basura en la cancha de fútbol.
- ¢ Campañas de reforestación en tiempo y forma.

Educación y Cultura

- ¢ Barda perimetral de la primaria.
- ¢ Construcción de un aula en el preescolar.
- ¢ Maestro para clases de inglés.
- ¢ Apoyo para podar los árboles de la primaria.
- ¢ Gel y cubrebocas para las escuelas.

Salud

- ¢ Abasto de medicamentos.
- ¢ Atención médica permanente.

LOCALIDAD: OJO DE AGUA**Infraestructura**

- ¢ Pozo profundo.
- ¢ Rehabilitación de la calle la cruz.
- ¢ Pavimentación de la prolongación de la calle de la cruz.
- ¢ Ampliación de la red eléctrica de la calle la cruz.
- ¢ Mantenimiento del depósito del agua y techado de la bomba.
- ¢ retomar convenio para el desazolve del canal con los pescadores.
- ¢ Atender los canales pluviales.

Economía

- ¢ Subsidios para un fontanero del mantenimiento del agua potable.
- ¢ Promoción y difusión para el embarcadero.
- ¢ Canales de comercialización para los artesanos.
- ¢ Apoyo para equipamiento para tortilleras tradicionales.
- ¢ Equipamiento para pescadores.
- ¢ Promover la entrega de semillas mejoradas y fertilizantes para agricultores.
- ¢ Capacitación integral sobre la producción agrícola.
- ¢ Empleo temporal en extracción del lirio acuático.

Educación y cultura

- ¢ Rescate de tradiciones y lengua materna (purépecha).
- ¢ Talleres de capacitación para el trabajo (inglés y actividades propias de la región)

- ¢ Guarderías para madres trabajadoras y alimentación.
- ¢ Apoyo para comedor infantil.
- ¢ Apoyo a talleres artesanales y capacitación.
- ¢ Levantar un censo para cocineros tradicionales.

Medio ambiente

- ¢ Programa de reforestación en tiempo y forma.
- ¢ Limpieza al lago (extracción del lirio).
- ¢ Proponer la incorporación de la comunidad al programa sembrando vida.
- ¢ Creación de programa de construcción de represas de piedra acomodada donde se requiera.
- ¢ Programa de construcción de fosas sépticas para evitar la contaminación.
- ¢ Respetar los horarios de recolección de desechos.
- ¢ Limpieza esporádica del muelle en faena.

Salud

- ¢ Atención médica eficiente.
- ¢ Remover al personal médico de la unidad de Tzintzuntzan.
- ¢ Personal médico especializado.
- ¢ Visita esporádicamente (internista y oncólogo.)
- ¢ Abasto adecuado de medicamentos principalmente para enfermos.

SANTIAGO TZIPIJO**Infraestructura**

- ¢ Construcción de auditorio para centro recreativo (cancha de fútbol o basquetbol), áreas deportivas.
- ¢ Techado de la cancha, ya tiene terreno donado. Piden sea cercado para evitar que el ganado entre y afecte las instalaciones.
- ¢ Apoyo a la vivienda.
- ¢ Alumbrado público, revisión de las lámparas, en ocasiones son detalles que no requieren de material eléctrico.
- ¢ Construcción de una escuela de educación inicial (Kinder).
- ¢ talleres culturales, guitarra, costura.

Economía

- ¢ Talleres de capacitación para formación de algún oficio.
- ¢ Taller de herrería y tejido de chuspata.

Educación

- ¢ Talleres para recuperar la lengua purépecha.

SANABRIA**Infraestructura**

- ¢ Ampliación de alumbrado público.
- ¢ Alumbrado público en el andador, entrada a las cuevas, y alumbrado a la privada a un costado del primer tope. Por el restaurante. (Calle sin nombre).
- ¢ Rehabilitación de la Fosa séptica.

¢ Apoyo a la vivienda.

Economía

- ¢ Apoyo con fertilizantes y semillas para la siembra.
- ¢ Implemento agrícola.
- ¢ Apoyo a costureras con materia prima.

PUERTO DEL TIGRE

Infraestructura

- ¢ Retomar el problema existente en el abastecimiento del agua potable.
- ¢ Terminación del drenaje de la comunidad (300 mts lineales)
- ¢ Acortamiento para las paradas del servicio público de transporte.
- ¢ Reductores de velocidad.
- ¢ Protección en los reductores de velocidad a los costados para que no salgan los automóviles.
- ¢ Ampliación del alumbrado público hacia el preescolar.
- ¢ Área de juegos infantiles.

Economía

- ¢ Fertilizantes en tiempo y forma.
- ¢ Gestión del Ayuntamiento para la tecnificación del campo.
- ¢ Semillas mejoradas subsidiado.
- ¢ Mejoramiento de los paraderos de los negocios.

Educación y cultura

- ¢ Rehabilitación del preescolar de la comunidad.
- ¢ Becas para traslado de estudiantes.

Medio ambiente

- ¢ Contenedores de basura.
- ¢ Campañas de reforestación en tiempo y forma.

Salud

- ¢ Visitas esporádicamente de brigadas médicas.
- ¢ Apoyo para traslado de enfermos crónico-degenerativo (Niños con cáncer).
- ¢ Abasto de medicamentos en el centro de salud de tzintzuntza.

TZINTZUNTZITA

Infraestructura

- ¢ Rehabilitación de la avenida Rey Tangáxoan.
- ¢ Reparación de la red de agua potable, sobre la misma Av. Rey Tangáxoan.
- ¢ Alumbrado público en general.
- ¢ Alumbrado público en el callejón.
- ¢ Fosa séptica, reparar el tubo. Y rehabilitación en general.
- ¢ Apoyo a vivienda.

Economía

- ¢ Apoyo a los artesanos con materia prima.
- ¢ Talleres de capacitación para trabajos de barro sin plomo.
- ¢ Talleres de herrería.
- ¢ Talleres de capacitación en general.

Salud

- ¢ Médico una vez a la semana. Personal médico.
- ¢ Abasto de medicamentos.
- ¢ Clases de zumba y activación física.

Educación

- ¢ Apoyo con internet, instalación de antena de internet en la escuela.
- ¢ Personal de intendencia subsidiado para la escuela primaria Tangáxoan.

Medio ambiente

- ¢ Mejorar el servicio de recolección de basura.
- ¢ Estrategias para la separación de la basura. (deshechos de la loza.

SANTA CRUZ

Infraestructura

- ¢ Mantenimiento a las carreteras que comunican con Quiroga y Sanabria.
- ¢ Pavimentación de la calle que sube al corral de toros.
- ¢ Alumbrado público en todo el rancho.
- ¢ Concluir el pavimentado de la calle del tanque.
- ¢ Fosa para los baños de la clínica y del local de las artesanas.
- ¢ Apoyo a la vivienda.

Economía

- ¢ Fertilizantes subsidiados.
- ¢ Apoyo con materia prima para la costura (insumos).
- ¢ Bodegas, establos.
- ¢ Implementos y maquinaria agrícola.

Salud

- ¢ Asistencia médica, se cuenta con una clínica, actualmente en desuso.
- ¢ Abasto de medicamentos.

Educación

- ¢ Apoyo para el transporte de alumnos
- ¢ Una ruta para la comunidad

Medio ambiente

- ¢ Existe una problemática con el manejo del agua potable, desconocen quien puede solucionar dicho problema en el municipio

TZIRANGA

Infraestructura

- ¢ Ampliación de la red de distribución de agua potable.
- ¢ Edificio para la encargatura del orden.
- ¢ Una cancha deportiva.
- ¢ Ampliación de la red de energía eléctrica.
- ¢ Instalación de caminos saca cosechas.

Economía

- ¢ Un ejemplar semental bovino para mejorar la producción de crianza.

TZOCURIO

Infraestructura

- ¢ Trámite legal (escrituración).
- ¢ Rehabilitación del agua potable y de la red hidráulica.
- ¢ Mantenimiento al alumbrado público.
- ¢ Pavimentación de la calle que va a los Granjenos.
- ¢ Ampliación de la red eléctrica camino a los Granjenos.
- ¢ Apoyo de mejora de vivienda.

Educación y cultura

- ¢ Módulo de sanitarios para el preescolar y la construcción del aljibe.
- ¢ Pavimentación de la calle hacia el preescolar.

Salud

- ¢ Jornadas de salud.
- ¢ Campañas de salud.
- ¢ Desparasitación.
- ¢ Vacunación.
- ¢ Visitas médicas esporádicamente.
- ¢ Medicamentos subsidiados.

Economía

- ¢ Créditos a la palabra.
- ¢ Capacitación para el empleo.
- ¢ Herramientas para moldear cantera y madera.
- ¢ Canoa y redes.
- ¢ Mejoramiento a las fachadas de los negocios.

Medio ambiente

- ¢ Letrinas ecológicas.
- ¢ Biodigestores para baño.
- ¢ Campañas para los desechos sólidos.

LAS CAMELINAS

Infraestructura

- ¢ Pavimentación de la calle que se encuentra a un costado de

la tienda, ya que en temporada de lluvias provoca gran cantidad de azolve y piedras, solicitan 300m lineales de pavimentación, cabe mencionar que ya se tiene una solicitud en la presidencia.

- ¢ En temporada de lluvias, el azolve de la calle a un costado de la tienda provoca inundaciones en la calle y vivienda que se encuentra muy cerca del frente de la calle. Solicitan canal pluvial.
- ¢ Se solicitaron 20 viajes de tierra para mantenimiento de la carretera a Patambicho, argumentando que es de prioridad debido a que es el camino de acceso a la localidad. (Prioridad).

Economía

- ¢ Fertilizantes y abono.
- ¢ Semilla (maíz híbrido).
- ¢ Insecticidas.
- ¢ Apoyo para iniciar en la actividad del ganado. Bovino más barato.

Salud

- ¢ Abastecimiento medicamentos en el centro de salud.
- ¢ Vacunación de animales. (antirrábica).
- ¢ Campaña de desparasitación animal.

Educación

- ¢ Apoyos de Internet alámbrico.

Medio ambiente

- ¢ Solicitan remover tubo que desvía el agua de la carretera, ya que es el causante del desazolve y remoción de piedras que bajan por la calle a un costado de la tienda.
- ¢ Instalación de un canal pluvial.
- ¢ Solicitud personal de Margarita Bedolla barriga de camelinas apoyo para postes para alambrado

19.3. ANEXO (3)

19.3.1. nuestras tenencias y comunidades

Las comunidades y tenencias del municipio reflejan la importancia política y social de la población indígena y la conformación biofísica del territorio de Tzintzuntzan, en su mayoría con una dinámica rural (lacustre) y vinculada funcionalmente a la cabecera municipal.

Cuenta con las siguientes tenencias:

LOCALIDAD	JEFE DE TENENCIA
IHUATZIO	SANTIAGO SILVA HERNANDEZ (PROPIETARIO)
	M. ángel pedro lucas (suplente)
CUCUCHUCHU	JOSE ANTONIO MORALES REYES (PROPIETARIO)
	Catarino Esteban Esteban (suplente)
ISLA PACANDA	ANDRES REYNOSO CAMPOS (PROPIETARIO)
	pablo alejo Reynoso (suplente)

			Clave de la Localidad	Nombre de la Localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	ZAP rural	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito	
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000023	El Tecolote	14	Muy alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000001	Tzintzuntzan	3,534	Alto	No	Sí	Activa	Urbano
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000002	Coenembo	218	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000003	Los Corrales	456	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000004	Cucuchucho (San Pedro)	1,302	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000005	Las Cuevas	203	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000006	La Vinata	113	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000007	Los Granjenos (El Puerto de los Granjenos)	59	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000008	Ichupio	283	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000009	Ihuatzio	3,575	Alto	No	Sí	Activa	Urbano
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000010	El Jagüey (El Molino)	302	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000012	La Noria	127	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000013	Nuevo Rodeo	176	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000016	Isla de Pacanda (Isla Pacanda)	412	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000017	Patambicho	222	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000018	Puerta de Coenembo	52	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000019	Sanabria	96	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000020	Santa Cruz	375	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000021	Santiago Tzipijo	86	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000022	Tarerío	277	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000025	Ucasanastacua (El Espíritu)	252	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000026	El Pozo	91	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000027	Colonia Lázaro Cárdenas	185	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000028	San Rafael	15	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000029	Tzocurio	78	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000030	La Granada (El Mirador)	146	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000032	Tzintzuntzita	116	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000033	Colonia San Juan	38	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000034	San Isidro (Tziparamuco)	18	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000035	Las Camelinas	54	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000037	El Catorce	11	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000039	Puerto el Tigre	68	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000042	Fontezuelas	236	Alto	No	Sí	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000011	Tziranga (Tzizanga)	64	Medio	No	No	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000024	El Tigre	299	Medio	No	No	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000036	Tzintzuntzan Uno			No	No	Baja	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000038	Ihuatzio Uno			No	No	Baja	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000040	El Ocusal			No	No	Inactiva	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000041	La Calzada del Obispo	3		No	No	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000043	Las Pilas			No	No	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000044	Las Peñitas			No	No	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000045	Colonia Huitzimangari			No	No	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000046	La Joya de Carichuato			No	No	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000047	Ojo de Agua			No	No	Activa	Rural
16	Michoacán de Ocampo	100	Tzintzuntzan	161000048	La Ascención [Barrio]			No	No	Activa	Rural

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

19.4. ANEXO (4)

19.4.1. lista de centros educativos en Tzintzuntzan

Preescolar

<u>Antonio Huitzimengari</u>
<u>erandepan</u>
<u>francisco González bocanegra</u>
<u>francisco león de la barra</u>
<u>Gabriela mistral</u>
<u>Guillermo prieto</u>
<u>Josefa Ortiz de Domínguez</u>
<u>Luis Donald Colosio Murrieta</u>
<u>Ma elena chanes Sánchez</u>
<u>margarita maza de Juárez</u>
<u>niños héroes</u>
<u>preescolar comunitario</u>
<u>preescolar comunitario</u>
<u>preescolar comunitario las cuevas</u>
<u>preescolar comunitario Sanabria</u>
<u>preescolar comunitario tzintzuntzita</u>
<u>rosarios castellanos</u>
<u>sor Juana Inés de la cruz</u>
<u>sor Juana Inés de la cruz</u>
<u>Tzintzun</u>
<u>tzipecuaro</u>

Centros de nivel primaria

<u>2 de octubre</u>
<u>2 de octubre de 1938</u>
<u>Agustín Arriaga rivera</u>
<u>Benito Juárez</u>
<u>Benito Juárez</u>
<u>Emiliano zapata</u>
<u>Eréndira</u>
<u>escuela primaria</u>
<u>fray Bartolomé de las casas</u>
<u>Gral. Lázaro cárdenas</u>
<u>Guadalupe victoria</u>
<u>Ignacio zaragoza</u>
<u>José Ma. pino Suarez</u>
<u>José Ma. pino Suárez</u>
<u>justo sierra</u>
<u>mariano matamoros</u>
<u>miguel hidalgo</u>
<u>miguel hidalgo</u>
<u>miguel hidalgo y costilla</u>
<u>mintzita</u>
<u>primaria comunitaria la vinata</u>
<u>republica del ecuador</u>
<u>tanganxuan i</u>
<u>vasco de Quiroga</u>
<u>vasco de Quiroga</u>
<u>vasco de Quiroga</u>

Centros de nivel secundaria

<u>escuela secundaria técnica núm. 84</u>
<u>escuela telesecundaria estv16 282</u>
<u>escuela telesecundaria estv16 436</u>
<u>generalísimo Morelos</u>
<u>heroico colegio militar</u>
<u>tanganxuan i</u>

Centros de nivel media superior

<u>colegio de estudios científicos y tecnológicos unidad Tzintzuntzan</u>
<u>telebachillerato núm. 172</u>

Centros de nivel inicial

<u>Atzimba</u>
<u>ATZIMBA</u>
<u>Atzimba</u>
<u>Atzimba</u>
<u>Cuerauáperi</u>
<u>Cuerauáperi</u>
<u>japonda</u>
<u>japonda</u>
<u>juchitkayta</u>
<u>mintzita</u>
<u>princesa Eréndira</u>
<u>princesa Eréndira</u>

20. GLOSARIO DE TERMINOS

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PIDEM: Plan Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán.

AGENDA 2030: Es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenido.

INEGI: Instituto Nacional de Geografía e Informática.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

TRANSPARENCIA: obligación de dar a conocer periódicamente los datos más relevantes de su actividad con los elementos económicos presupuestales correspondientes así como facilitara las personas el acceso a la información de los archivos bajo su resguardo.

OBJETIVO: Objetivo es una meta que se fija, que requiere un campo de acción definido y que sugiere la orientación para los esfuerzos llevados a cabo para la satisfacción de una situación.

META: logro deseado; un fin a que se dirigen las acciones ejecutadas por alguien.

PLANEACIÓN: La elaboración de estrategias que permiten alcanzar una meta ya establecida.

COMUNIDAD: Grupo de personas con intereses comunes que comparten objetivos, necesidades y conviven sobre los principios del respeto y participación, en un espacio territorial determinado.

COMUNIDAD INDIGENA: Localidad geográfica en la que mayoritariamente habitan familias indígenas y que comparten lazos familiares, económicos o culturales.

ONGs: Organismos no gubernamentales.

EMPODERAMIENTO: Proceso por el cual una persona o comunidad adquiere confianza y seguridad en sí misma, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones, para mejorar su situación social, política, económica, psicológica o espiritual.

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO: Es un proceso de relación entre un agente de cambio (gestor social) y un colectivo, para contribuir a que las personas se empoderen de su realidad para activar y movilizar recursos, capacidades, potencialidades para mejorar su calidad de vida y de su entorno.

GOBERNABILIDAD: Estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado) para responderlas de manera legítima y eficaz.

PARTICIPACIÓN: Proceso a través del cual, los actores influyen sobre las iniciativas de desarrollo, decisiones y recursos que los afectan.

SENTIDO DE PERTENENCIA: Construcción de una identidad ciudadana local basada en el respeto a la comunidad, al espacio público y a la ciudad en su conjunto

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Es la acción popular que garantiza la autenticidad de la toma de decisiones, y es el antecedente que legitima cualquier proyecto social, ya que cuando la comunidad es participe de su obra se empodera de su proyecto y se garantiza su sustentabilidad.

REPRESENTANTES: Son actores directos o pertenecientes a sus núcleos familiares que han sido elegidos por los habitantes, para representarlos en la toma de decisiones y para que lideren el inicio de los procesos de construcción de comunidad, hasta que se elija una directiva oficial.

PERSONAJE CLAVE: Aquella persona que desempeña un papel determinante para el buen funcionamiento de una comunidad que es capaz de imponer respeto y orden y garantizar los equilibrios sociales.

LÍDER MORAL: Es una persona respetada, recta y generosa que sirve de ejemplo e inspiración al resto de los ciudadanos aun sin ostentar cargos formales.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: Conjunto de órganos del sector público conformados para realizar la tarea de administrar y gestionar organismos, instituciones y entes del Estado.

POLÍTICAS PÚBLICAS: Las acciones emitidas por el gobierno en busca de dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad mediante un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo establecido.

EJES RECTORES: Temas y líneas estratégicas de trabajo en las que se divide un proyecto.

INDICADOR: Es un tipo de dato de carácter estadístico que permite realizar un análisis sobre la situación económica, social y demográfica tanto pasada como presente y futura de un territorio.

USOS Y COSTUMBRES: Un conjunto de prácticas, pautas y reglas, de comportamiento generalmente admitidas por la sociedad en algunos de sus sectores y que inciden en algunos aspectos de la vida.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL